



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de noviembre de 1997
No. 94

SECRETARIA DE SALUD

TERCERA actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, 1996.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1466-A1, 5584, 5565, 5553, 5378, 5379, 5382, 5383, 5376, 5370, 268-B1, 5372, 5171, 5187, 5165, 5174, 1377-A1, 1378-A1, 1375-A1, 218-B1, 220-B1, 221-B1, 5183, 223-B1, 222-B1, 1380-A1, 5414, 5441, 5180, 5434, 5259, 1352-A1, 5413, 5364, 266-B1, 5369, 5380, 1436-A1, 261-B1, 5355, 267-B1, 1480-A1, 5482, 5487, 5473, 5476, 5484, 5481, 5489, 5198, 1476-A1, 5177, 5501, 262-B1, 5509, 5059, 5504, 5064, 5579, 305-B1, 306-B1, 5507, 1355-A1, 5561, 5545 y 1479-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5416, 5417, 016-C1, 017-C1, 018-C1, 5437, 5438, 5445, 5427, 5426, 5424, 5418, 5440, 5431, 5439, 5495, 5496, 5499, 5503, 5514, 5515, 5517, 5497, 5524 y 5415.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

TERCERA Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, 1996.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud - Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud

3a. ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD, 1996

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en el artículo cuarto del Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica el cuadro básico y, en el segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, acordó la inclusión y modificación de los siguientes insumos en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, con el propósito de mantener la actualización permanente del mismo.

INCLUSIONES

CUADRO BASICO MENADIONA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1733	TABLETAS Cada tableta contiene: Menadiona 2 mg Envase con 20 tabletas.	Deficiencia del complejo protrombinico	Oral Adultos: 2 a 4 mg cada 24 horas Niños: 1 a 2 mg cada 24 horas

NITAZOXANIDA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2519	TABLETAS Cada tableta contiene: Nitazoxanida 200 mg	Tricomoniasis. Helminiasis	Oral. Adultos y niños: 7.5 mg/kg de peso 2 veces al día por tres

2523	Envase con 6 tabletas.	500 mg	días.
	GRAGEAS Cada gragea contiene: Nitazoxanida Envase con 6 grageas.		

POLIVITAMINAS Y MINERALES

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5383	JARABE Cada 5 ml contiene: Vitamina A 500 UI Vitamina D ₂ 200 UI Vitamina E 20.4 mg Vitamina C 60.0 mg Tiamina 1.05 mg Riboflavina 1.2 mg Piridoxina 1.05 mg Cianocobalamina 4.5 µg Nicotinamida 13.5 mg Hierro elemental 10.0 mg Envase con 240 ml.	Profilaxis de carencias vitamínicas y minerales.	Oral Adultos: Tomar una cucharada (5 ml) cada 24 horas. Niños: Tomar media cucharada (2.5 ml) al día.
4376	TABLETAS, GRAGEAS O CAPSULAS Cada tableta, gragea o cápsula contiene: Tiamina 5.0 a 10 mg Riboflavina 2.5 a 10 mg Piridoxina 2.0 a 5 mg Acido pantoténico 2.0 a 7 mg Nicotinamida 10.0 a 100 mg Vitamina B ₁₂ 3.0 a 5 µg Alfatocoferol 3.0 a 20 mg Vitamina A 2 000.0 a 10 000 UI Vitamina D ₂ o D ₃ 200.0 a 1 000 UI Sulfato ferroso 15.0 a 60 mg Sulfato de cobre 1.0 a 4 mg Yoduro o fosfato de potasio 0.15 a 4 mg Glicerofosfato, sulfato o hiposulfito de magnesio 1.0 a 8 mg Fosfato de magnesio 5.0 a 133 mg Cloruro, fosfato o sulfato de zinc 3.0 a 25 mg Envase con 30 tabletas, cápsulas o grageas.		Oral Adultos: Tomar una tableta, gragea o cápsula al día

CATALOGO SEVOFLURANO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
233	LIQUIDO Cada frasco contiene: Sevoflurano 250 ml Envase con 250 ml de líquido.	Inducción y mantenimiento de la anestesia general.	Vía inhalatoria. Adultos: Inducción: iniciar con 1%, concentraciones entre 2 y 3% producen anestesia quirúrgica. Mantenimiento: con concentraciones entre 1.5 a 2.5%. Niños: concentraciones al 2%.

METFORMINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5165	TABLETAS Cada tableta contiene: Clorhidrato de Metformina 850 mg Envase con 30 tabletas.	Diabetes mellitus tipo II.	Oral. Adultos: 850 mg cada 12 horas con los alimentos. Dosis máxima 3 tabletas diarias.

MIDAZOLAM

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4057	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Midazolam 15 mg Envase con 5 ampolletas de 3 ml.	Medicación preanestésica. Inducción anestésica Insomnio. Sedación.	Intramuscular profunda, intravenosa. Adultos: Intramuscular: 70 a 80 µg/Kg o Intravenosa: 35 µg/Kg una hora antes del procedimiento quirúrgico. Dosis total: 2.5 mg. Niños: Inducción: 150 a 200 µg/Kg seguido de 50 µg/Kg de acuerdo al grado de inducción deseado.

BUPIVACAINA HIPERBARICA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4055	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Bupivacaina 15 mg Dextrosa anhidra 240 mg Envase con 5 ampolletas con 3 ml.	Anestesia subaracnoidea.	Subaracnoidea. Adultos y niños de 12 años: Dosis inicial de 10 a 15 mg. Dosis subsecuente de acuerdo a peso y talla del paciente. La dosis única NO debe exceder de 175 mg y la dosis total de 400 mg/día.

TRINITRATO DE GLICERILO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4114	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Trinitrato de glicerilo 50 mg Envase con un frasco ampula de 10 ml.	Crisis hipertensiva. Angina de pecho. Cardiopatía isquémica crónica. Insuficiencia cardíaca.	Infusión intravenosa. Adultos: 5 a 15 µg por minuto. Se incrementa la dosis hasta obtener disminución de la presión sistólica a límites normales.

SEROALBUMINA HUMANA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4552	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Seroalbúmina humana 10 g Envase con un frasco ampula de 50 ml.	Hipoalbuminemia con repercusión fisiológica grave. Estados de choque Insuficiencia hepática Síndrome nefrótico.	Infusión intravenosa Adultos y niños: A juicio del especialista.

CALCITONINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5161	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula con solución o liofilizado contiene: Calcitonina sintética de salmón 50 UI Envase con 5, 6 o 12 ampolletas o frascos ampula con diluyente.	Osteoporosis. Hipercalcemia. Enfermedad de Paget.	Intramuscular, infusión intravenosa, subcutánea. Adultos: Intramuscular y subcutánea: 50 a 100 UI cada 24 horas o días alternos. Infusión intravenosa: 5 a 10 UI/Kg/día.

TEOFILINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5077	ELIXIR Cada 100 ml contienen: Teofilina anhidra 533 mg Envase con 450 ml.	Asma Bronquial. Broncoespasmo.	Oral. Adultos: Inicio: 6 mg/kg, seguidos por 2 a 3 mg/kg cada 4 horas (2 dosis). Sostén 1 a 3 mg/kg cada 8 a 12 horas. Niños de 6 meses a 9 años: Inicio: 6 mg/Kg, seguidos por 4 mg/Kg cada 4 horas (3 dosis). Sostén: 4 mg/Kg cada 6 horas.

METOXALENO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5126	CAPSULAS o TABLETAS Cada cápsula o tableta contiene: Metoxaleno 10 mg Envase con 30 cápsulas o tabletas.	Psoriasis, vitiligo, micosis fungoide, escleromixedema, eczema, papulosis linfomatoide, sarcoidosis hipopigmentada.	Oral. Adultos: 0.6 mg/Kg, una o dos horas antes de la exposición a rayos ultravioleta.

ALANTOINA, ALQUITRAN DE HULLA Y CLIOQUINOL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5132	CREMA Cada 100 g contienen: Alantoína 0.2 g Solución de Alquitrán de hulla 5.0 g Clioquinol 3.0 g Envase con 60 o 150 g.	Psoriasis. Dermatitis seborreica.	Cutánea o piel cabelluda. Adultos: Aplicar una cantidad adecuada sobre la lesión psoriásica o piel cabelluda, dos veces a la semana.

COLFOSCERILO PALMITATO DE

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5329	SUSPENSION Cada frasco ampula con polvo contiene: Palmitato de colfoscerilo 108 mg Envase con un frasco ampula y diluyente con 18 ml.	Prevención y tratamiento del síndrome de membrana hialina o de insuficiencia respiratoria progresiva del recién nacido.	Infusión a través de cánula endotraqueal. Recién nacidos: Profiláctica: 5 mg/Kg al nacer. La segunda y tercera dosis a las 12 y 24 horas. Rescate: 67.5 mg/Kg al nacer.

GONADOTROFINAS POSTMENOPAUSICAS HUMANAS

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4155	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta con liofilizado contiene: Hormona estimulante del folículo (FSH) 75 UI Hormona luteinizante (LH) 75 UI Envase con 3 ampolletas y 3 diluyentes de un ml.	Infertilidad femenina. Hiperprolactinemia. Oligospermia.	Intramuscular. Adultos: Mujeres: una ampolleta cada 24 horas, por 10 días, a partir del primer día del ciclo Hombres: una ampolleta cada 48 horas. Administrar 3 dosis.

TIETILPERAZINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5454	SUPOSITORIOS Cada supositorio contiene: Maleato de tietilperazina 6.5 mg Envase con 6 supositorios.	Náusea. Vómito.	Rectal. Adultos: Un supositorio cada 8 horas.

ZINC

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5379	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Sulfato de zinc heptahidratado equivalente a 5 mg de zinc elemental. Envase con 25 ampolletas de 3 ml.	Deficiencia de zinc. Síndrome de absorción intestinal deficiente.	Infusión intravenosa lenta. Adultos: 2.5 a 4 mg cada 24 horas.

LEUPRORELINA (Leuprolide)

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5431	SUSPENSION INYECTABLE Cada frasco ampula con microesferas liofilizadas contiene:	Tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado.	Intramuscular. Adultos: 3.75 mg una vez al mes.

Acetato de leuporelina 3.75 mg	Fibrosis uterina.
Envase con un frasco ampula y diluyente con 2 ml. Con artículos para su administración.	Endometriosis. Pubertad precoz. Hirsutismo.

AMIODARONA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4107	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de amiodarona 150 mg Envase con 6 ampolletas de 3 ml.	Arritmias cardiacas. Taquicardia de Wolff-Parkinson-White. Insuficiencia coronaria.	Infusión intravenosa lenta Adultos: 5 mg/Kg, administrar en 1 a 3 minutos. 300 mg en 250 ml de solución glucosada, administrar en 20 a 120 minutos.

HIDRALAZINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4201	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg Envase con 5 ampolletas de un ml.	Hipertensión arterial. Insuficiencia cardiaca congestiva crónica. Preeclampsia o eclampsia.	Infusión intravenosa lenta. Adultos: 0.1 a 0.2 mg/Kg/dosis, cada 8 horas. Dosis máxima: 5mg/Kg/dosis.

ACIDO ASCORBICO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5229	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Acido ascórbico 1 g Envase con 6 ampolletas de 10 ml.	Profilaxis o tratamiento de la deficiencia de vitamina C por ingesta disminuida o requerimiento aumentado.	Infusión intravenosa. Adultos: De 1 a 2 g diarios. Dosis máxima: 6 g al día.

MODIFICACIONES

La modificación se indica en letra cursiva y subrayado.

BUPRENORFINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4026	SOLUCION INYECTABLE Cada <i>ampolleta</i> contiene: Clorhidrato de Buprenorfina 0.3 mg Envase con 6 <i>ampolletas</i> con 1 ml.	Analgésico.	Intramuscular, intravenosa lenta. Adultos 0.4 a 0.8 mg/día, fraccionar en 4 tomas. Se puede administrar hasta 0.8 mg si es necesario.

TRINITRATO DE GLICERILO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4111	<i>PARCHE</i> Cada <i>parche</i> contiene: Trinitrato de glicerilo 5 mg Envase con 7 <i>parches</i> .	Tratamiento y profilaxis de la angina de pecho.	<i>Cutánea.</i> Adultos: 5 mg/día

DESMOPRESINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1097	SOLUCION NASAL Cada mililitro contiene: Acetato de Desmopresina <i>equivalente a 89 µg de Desmopresina.</i> Envase nebulizador con 2.5 ml.	Diabetes insípida <i>central</i> Poliuria y polidipsia temporal debido a traumatismo craneoencefálico o cirugía de hipófisis.	Intranasal. Adultos: De 5 a 40 µg/día, cada 8 horas. Niños de 3 meses a 12 años: De 5 a 30 µg diariamente en una dosis.

BAÑO COLOIDE

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
801	POLVO Cada gramo contiene: Harina de soya 965 mg (contenido proteico 45%) Polividona 20 mg Envase con sobre individual de 90 g.	Alivio de la irritación y el prurito asociado a las dermatosis comunes.	Cutánea. Adultos: Disolver un sobre en el agua de la tina de baño. Permanecer en el agua durante 15 a 20 minutos, una a dos veces al día. Para regiones limitadas: Disolver dos cucharadas de polvo en 4 litros de agua tibia. Aplicar dos a tres veces al día. Niños: Disolver 2 o 3 cucharadas en el agua del baño. Dejar que la solución esté en contacto con la piel por 20 minutos.

CEFUROXIMA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5264	SUSPENSION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: <i>Cefuroxima sódica equivalente a 750 mg de cefuroxima</i> Envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml.	Infecciones causadas por gérmenes grampositivos y gramnegativos susceptibles.	Intramuscular profunda, intravenosa. Adultos: 750 mg a 1.5 g cada 8 horas. En meningitis: 3 g (intravenosa) cada 6 horas. Niños y lactantes mayores de 3 meses: 50 a 100 mg/Kg/día.

CIPROFLOXACINO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4255	TABLETAS O CÁPSULAS Cada tableta o cápsula contiene: <i>Clorhidrato de Ciprofloxacino monohidratado equivalente a 250 mg de Ciprofloxacino</i> Envase con 8 tabletas o cápsulas.	Infecciones graves de vías urinarias, huesos, articulaciones y vías respiratorias.	<u>Oral.</u> Adultos: 250 a 750 mg cada 12 horas según el caso. Niños: No se recomienda su uso.

PAROXETINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5481	TABLETAS Cada tableta contiene: <i>Corhidrato de paroxetina equivalente a 20 mg de paroxetina.</i> Envase con 10 tabletas.	Depresión.	Oral Adultos: <u>20 mg al día, por la mañana.</u> Con aumentos necesarios de acuerdo a respuesta.

BETAMETASONA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2153	SUSPENSION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: <i>Acetato de Betametasona equivalente a 2.710 mg de Betametasona</i> <i>Fosfato disódico de Betametasona equivalente a 3 mg de Betametasona</i> Envase con una ampolleta de un ml.	<u>Padecimientos agudos o crónicos que respondan a los glucocorticoesteroides.</u>	Parenteral de acuerdo con tipo de padecimiento. Adultos: <u>Ajustar la dosis a una cantidad mínima capaz de dar una respuesta adecuada.</u> Niños: <u>Ajustar la dosis a una cantidad capaz de dar una respuesta adecuada.</u>

VACUNA TRIPLE VIRAL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
3820	<p>SOLUCION INYECTABLE</p> <p><u>Cada dosis con 0.5 ml contiene:</u></p> <p><u>Virus vivos atenuados del sarampión cepa Edmonston, Enders o Schwartz desarrolladas en cultivos celulares de embrión de pollo o cepa Edmonston Zagreb desarrollada en células diploides humanas con no menos de 1 000 DICT/50.</u></p> <p><u>Virus vivos atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 desarrollada en cultivos de células diploides humanas con no menos de 1 000 DICT/50.</u></p> <p><u>Virus vivos atenuados de la parotiditis cepa Urabe Am-9 o de Jeryl Lynn B desarrollada en cultivos celulares de embrión de pollo o cepa Rubini desarrollada en cultivos de células diploides humanas con no menos de 5000 DICT/50.</u></p> <p>Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente.</p>	<p>Inmunización activa contra sarampión, rubeola y parotiditis</p>	<p>Subcutánea en la región deltoidea.</p> <p>Niños:</p> <p>Una dosis al año de edad.</p> <p>Refuerzo: una dosis a los 6 años de edad.</p>
3821	<p>SOLUCION INYECTABLE</p> <p><u>Cada dosis con 0.5 ml contiene:</u></p> <p><u>Virus vivos atenuados del sarampión cepa Edmonston, Enders o Schwartz desarrolladas en cultivos celulares de embrión de pollo o cepa Edmonston Zagreb desarrollada en células diploides humanas con no menos de 1 000 DICT/50.</u></p> <p><u>Virus vivos atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 desarrollada en cultivos de células diploides humanas con no menos de 1 000 DICT/50.</u></p> <p><u>Virus vivos atenuados de la parotiditis cepa Urabe Am-9 o de Jeryl Lynn B desarrollada en cultivos celulares de embrión de pollo o cepa Rubini desarrollada en cultivos de células diploides humanas con no menos de 5000 DICT/50.</u></p> <p>Envase con frasco ampula con liofilizado para 10 dosis y diluyente.</p>		

LIDOCAINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2148	<p>UNGÜENTO</p> <p>Cada 100 g contiene:</p> <p>Lidocaina 5.0 g</p> <p>Tubo con 35 g.</p>	<p>Anestésico local.</p>	<p>Tópica.</p> <p>Adultos:</p> <p>Aplicar una capa delgada del ungüento; repetirla en caso necesario.</p>

SOLUCION PARA HEMODIALISIS LIBRE DE POTASIO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2345	SOLUCION Cada 1000 ml contienen: Cloruro de Sodio 212.70 g Acetato de Sodio 171.41 g Cloruro de Calcio 7.72 g Dextrosa anhidra 70.00 g Cloruro de Magnesio 3.56 g Agua destilada cbp 1000 ml Miliequivalentes por litro al diluir el contenido del envase en una relación 1:34 con agua purificada: Sodio 140 mEq Calcio 3.0 mEq Magnesio 1.0 mEq Acetato 36.0 mEq Cloruro 108 mEq Envase con 3.67 litros.	Insuficiencia renal aguda. Insuficiencia renal crónica en fase sustitutiva.	Para uso con riñón artificial. Dosis de acuerdo a cada caso.

ASTEMIZOL

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
3142	SUSPENSION ORAL Cada mililitro contiene: Astemizol 2 mg Envase con 30 ml y gotero de 0.5 ml.	Alergias cutáneas o respiratorias. Conjuntivitis alérgica.	Oral. Niños mayores de 2 años: 2 mg por cada 10 Kg de peso/día.

TICARCILINA Y ACIDO CLAVULANICO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5277	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Ticarcilina disódica equivalente a 3.0 g de ticarcilina. Clavulanato de potasio equivalente a 0.100 g de ácido clavulánico Envase con 10 frascos ampula.	Infecciones severas por bacterias grampositivas y gramnegativas productoras y no productoras de betalactamasa.	Infusión intravenosa (30 min). Adultos: 3 g cada 4 a 6 horas

LIDOCAINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
264	SOLUCION AL 10% Cada frasco contiene: Lidocaína 12.710 g Vehículo c.b.p. 110 g Envase con frasco pulverizador con válvula dosificadora de 10 mg por dosis	Anestesia local.	Cutánea. De acuerdo a cada caso.

TRIFLUOPERAZINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2523	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Trifluoperazina equivalente a 1 mg de trifluoperazina. Envase con 2 ampolletas de 2 ml.	Esquizofrenia. Estados de ansiedad. Psicosis crónica.	Intramuscular Adultos: 1 a 2 mg cada 12 horas, ajustar la dosis de acuerdo a respuesta terapéutica, dosis máxima: 40 mg/día. Intramuscular: 1 a 2 mg cada 4 a 6 horas. Niños de 6 a 12 años

		1 mg cada 12 a 24 horas, puede incrementarse la dosis hasta 15 mg diarios de acuerdo a la respuesta clínica
--	--	---

VACUNA CONJUGADA ANTIHAEMOPHILUS INFLUENZAE B

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
3816	SUSPENSION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: <i>Sacando capsular de Haemophilus influenzae B 10 a 15 µg.</i> <i>Conjugada con proteína tetánica, diftérica o meningocócica.</i> Envase con 4 frascos ampula de 0.5 ml. (1 dosis = 0.5 ml)	Inmunidad activa contra haemophilus Influenzae tipo B.	Intramuscular Adultos y niños mayores de 12 años. Dosis única: 0.05 ml. Niños de 3 a 12 años: 0.05 ml y repetir la dosis a las 4 semanas. Niños de 6 a 36 meses: 0.25 ml, repetir la dosis a las 4 semanas.

VACUNA B.C.G.

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
3801	SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml contiene: <i>Cultivo desecado de bacilos vivos atenuados de Calmette y Guerin (BCG) con un limite mínimo aceptable de 200 000 UFC.</i> Envase con frasco ampula o ampolleta con 10 dosis, con 1 ml de solución salina isotónica como diluyente.	Inmunización activa contra las formas graves de Tuberculosis.	Intradérmica a nivel de la inserción inferior del músculo deltoides Desde recién nacidos hasta los 14 años de edad Una dosis única de 0.1 ml Después de los 14 años cuando se considere necesario (dosis única) Refuerzo opcional, al ingreso a la primaria o en situaciones de riesgo

VACUNA ANTISARAMPION

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
3815	SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: <i>Virus atenuados del sarampión log₁₀ 3 a 4.5 DICT/50 o UFP.</i> Envase con frasco ampula de 5 ml y diluyente. (10 dosis).	Inmunización activa contra el Sarampión.	Subcutánea en la región deltoidea. Niños: una dosis de 0.5 ml a partir de los 9 meses de edad. Cuando esto no sea posible se aplicará hasta los 4 años de edad. Refuerzo: a los 6 años o al ingreso a la escuela primaria.

VACUNA ANTIPERTUSSIS CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO (DPT)

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
3805	SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: <i>Fracción pertussis 4 UI</i> <i>Toxoide Diftérico 10-20 Lf</i> <i>Toxoide Tetánico 10-20 Lf</i> Envase con un frasco ampula de 5 ml (10 dosis)	Inmunización contra Difteria, Tosferina y Tétanos.	Intramuscular profunda. Niños de 2 meses a 4 años: 3 dosis de 0.5 ml, con intervalos de 2 meses de separación, a partir del segundo mes de edad. Refuerzos: una dosis 0.05 ml a los 2 y otra a los 4 años de edad.
3813	SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: <i>Fracción pertussis 4 UI</i> <i>Toxoide Diftérico 10-20 Lf</i> <i>Toxoide Tetánico 10-20 Lf</i> Envase con un frasco ampula de 10 ml (20 dosis)		

CIPROFLOXACINO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2174	SOLUCION OFTALMICA Cada ml contiene: Clorhidrato de Ciprofloxacino monohidratado equivalente a: <u>3.0 mg</u> de Ciprofloxacino. Frasco con 5 ml.	Infecciones oculares por gérmenes sensibles.	Ocular. Adultos y niños : Una a dos gotas cada 4 horas.

DOBUTAMINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
615	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Clorhidrato de Dobutamina equivalente a <u>250 mg de Dobutamina</u> . Envase con frasco ampula de 20 ml o con 5 ampolletas de 5 ml.	Insuficiencia cardiaca aguda y crónica. Choque cardiogénico.	Infusión intravenosa. Adultos: 2.5 a 10 µg/Kg/min, con incrementos graduales hasta alcanzar la respuesta terapéutica. Niños: 2.5 a 15 µg/Kg/min. Dosis máxima: 40 µg/min.

ALIBOUR

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
871	POLVO Cada gramo contiene: <u>Sulfato de Cobre</u> <u>177.0 mg</u> <u>Sulfato de Zinc</u> <u>619.5 mg</u> Alcanfor 26.5 mg Envase con 12 sobres con 2.2 g.	Piodermitis. Dermatosis impetiginizadas. Dermatitis exfoliativa.	Cutánea. Adultos y niños: Disolver el contenido de un sobre en medio litro de agua. Aplicar fomentos para descostrar, una a tres veces al día.

INSULINA HUMANA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1050	SUSPENSION INYECTABLE <i>Acción intermedia NPH</i> Cada mililitro contiene: Insulina zinc isófana humana (Origen ADN recombinante) 100 UI Frasco ampula con 10 ml.	Diabetes mellitus tipo I. Acidosis y coma diabético. Diabetes mellitus tipo II no controlada. Hipertensión	Subcutánea, intravenosa. Adultos y niños: La vía de administración y la dosis se ajustarán a cada caso particular y a juicio del especialista
1051	SOLUCION INYECTABLE <i>Acción rápida regular</i> Cada mililitro contiene: Insulina zinc humana (Origen ADN recombinante) 100 UI Frasco ampula con 10 ml.		
4157	SUSPENSION INYECTABLE <i>Acción intermedia lenta</i> Cada mililitro contiene: Insulina zinc compuesta humana (Origen ADN recombinante) 100 UI Frasco ampula con 10 ml.		

GLICERINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1278	SUPOSITORIO ADULTO Cada supositorio contiene: Glicerina 2.632 g Envase con 6 supositorios.	Estreñimiento.	Rectal. Adultos: Un supositorio, cuya aplicación puede repetirse en caso necesario

HIDROXOCOBALAMINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1708	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula con solución o liofilizado contiene: <i>Hidroxicobalamina</i> 100µg Envase con 3 ampolletas de 2 ml o frasco ampula y diluyente.	Anemias megaloblásticas por deficiencia de vitamina B12.	Intramuscular. Adultos y niños: Inicial: 50 a 100 µg/día o cada tercer día, por dos a cuatro semanas. Mantenimiento: 100 a 200 µg cada mes.

TICLOPIDINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2514	TABLETAS O GRAGEAS Cada tableta o gragea contiene: Clorhidrato de Ticlopidina 250 mg Envase con 30 grageas o tabletas.	Profilaxis de trombosis cerebral y coronaria.	Oral. Adultos: 250 mg dos veces al día.

LOMUSTINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4428	CAPSULAS Cada frasco con dos cápsulas contiene: <i>Lomustina</i> 10 mg <i>Lomustina</i> 40 mg <i>Lomustina</i> 100 mg Envase con 3 frascos conteniendo 2 cápsulas de cada una de las cantidades.	Cáncer de encéfalo, enfermedad de Hodgkin.	Oral. Adultos y niños: 130 mg/m ² como dosis única cada 6 semanas. Reducir la dosificación de acuerdo al grado de supresión de la médula ósea. No deberán repetirse las dosis hasta que los leucocitos sean más de 4,000/mm ³ y las plaquetas más de 100,000/mm ³ . FARMACO PRESCRITO POR ESPECIALISTAS.

FLUORESCEINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2898	SOLUCION INYECTABLE Cada ml contiene: <i>Fluoresceina sódica</i> 100 mg Envase con una ampolleta de 5 ml.	Para el diagnóstico de abrasiones y cuerpos extraños en la córnea, permeabilidad del lagrimal, fotografía del fondo de ojo, tonometría del aplanamiento	Intravenosa Adultos: 5 ml de solución al 10% en la vena antecubital. Niños: 7.7 mg/Kg de peso corporal de solución al 10%

AMIKACINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1957	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula contiene: <i>Sulfato de Amikacina equivalente a 100 mg de Amikacina</i> Frasco ampula o ampolleta con 2 ml.	Infecciones por: <i>Pseudomona aeruginosa</i> , <i>E. coli</i> , Klebsiella Enterobacter Citrobacter. Proteus.	Intramuscular, infusión intravenosa (30 a 60 minutos). Adultos y niños: 15 mg/Kg/día, dividido cada 8 o 12 horas. Por vía intravenosa, administrar en 100 a 200 ml de solución glucosada al 5%.
1956	SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta o frasco ampula contiene: <i>Sulfato de Amikacina equivalente a 500 mg de Amikacina</i> Frasco ampula o ampolleta con 2 ml.		En pacientes con trastorno renal disminuir la dosis o aumentar el intervalo de dosificación de acuerdo a la depuración renal. DE PREFERENCIA PRESCRITO POR ESPECIALISTAS EN CASOS GRAVES Y EN PACIENTES HOSPITALIZADOS.

KETOTIFENO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
463	SOLUCION ORAL Cada 100 ml contiene:	Profiáctico de las crisis de asma en los niños de 3 a	Oral Niños de 1 a 5 años:

	Fumarato ácido de Ketotifeno equivalente a 20 mg de Ketotifeno. Envase con 120 ml.	10 años de edad	0.1 mg/Kg/día, cada 12 horas. Niños mayores de 5 años: 1 mg cada 12 horas.
--	---	-----------------	--

VITAMINAS A.C.D.

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1098	SOLUCION ORAL Cada ml contiene: Palmitato de Retinol 7000 a 9000 UI Acido Ascórbico 80 a 125 mg Colecalciferol 1400 a 1800 UI Envase con 15 ml.	Avitaminosis o hipovitaminosis Estado en que se requiere un mayor consumo.	Oral. Niños: Dosis preventiva dos gotas cada 24 horas Dosis terapéutica niños hasta de 6 meses de edad tres gotas cada 24 horas, de 6 meses a tres años de edad 4 gotas cada 24 horas. Repartidas en tres a cuatro tomas.

CLORFENAMINA COMPUESTA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2471	TABLETAS Cada tableta contiene Paracetamol 500 mg Cafeina 25 mg Clorhidrato de fenilefrina 5 mg Maleato de clorfenamina 4 mg Envase con 10 tabletas.	Antipirético, antihistamínico, vasoconstrictor y analgésico. Tratamiento sintomático del resfriado común.	Oral: Adultos: una tableta cada 8 horas. Niños: no se recomienda su empleo en menores de 8 años

INDOMETACINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
3412	SUPOSITORIOS Cada supositorio contiene: Indometacina 100 mg Envase con 6 o 15 supositorios.	Amenaza de parto prematuro.	Rectal. Adultos: Uno cada 8 horas.

OLIGOMETALES ENDOVENOSOS

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
5381	SOLUCION INYECTABLE Cada 100 ml. contiene: Cloruro de Zinc 55.0 mg Sulfato cúprico pentahidratado 16.9 mg Sulfato de manganeso 38.10 mg Yoduro de sodio 1.30 mg Fluoruro de sodio 14.0 mg Cloruro de sodio 163.9 mg Cada frasco, ampula proporciona en electrolitos: Zinc 0.1614 mEq Cobre 0.0271 mEq Manganeso 0.0902 mEq Sodio 4.5493 mEq Sulfato 0.1172 mEq Yodo 0.0017 mEq Flúor 0.0666 mEq Cloro 0.7223 mEq Envase con 10 frascos ampula de 20 ml	Prevención de deficiencia de oligometales en pacientes que reciben nutrición parenteral total prolongada.	Intravenosa. Adultos: Dosis a juicio del médico.

4242	Enoxaparina.	Solución inyectable.	20 mg.	2 Jeringas de 0.2 ml.
2154	Enoxaparina	Solución inyectable.	40 mg.	2 Jeringas de 0.4 ml.
872	Clioquinol (Yodoclorohidroxiquinoleina).	Crema.	30 mg/g	tubo con 20 g.

CEFTRIAXONA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
1937	SOLUCION INYECTABLE <i>Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftriaxona disódica equivalente a 1 g de Ceftriaxona. Envase con frasco ampula y diluyente de 10 ml.</i>	Infecciones causadas por gérmenes grampositivos y gramnegativos susceptibles.	Intramuscular profunda, intravenosa. Adultos: 1 a 2 g cada 12 horas, sin exceder de 4 g/día. Niños: 50 a 75 mg/Kg/día, divididas cada 12 horas. Meningitis: Adultos y niños: 100 mg/Kg/día, divididas cada 12 horas

CISPLATINO

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
3046	SOLUCION INYECTABLE <i>Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Cisplatino 10 mg Envase con un frasco ampula de 20 ml</i>	Carcinoma del testículo y del ovario. Carcinoma metastásico del testículo y del ovario. Cáncer vesical avanzado.	Adultos y niños: Dosis y vía de administración a juicio del especialista. En general se utilizan de 20 mg/m ² /día IV por cinco días o 100 mg/m ² IV una vez, repetiéndola cuatro semanas.

LANOLINA Y ACEITE MINERAL

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
909	UNGÜENTO OFTALMICO <i>Cada 100 g contiene: Lanolina 3.0 g Aceite mineral 3.0 g Envase con 4 g.</i>	Lubricación del globo ocular.	Ocular. Adultos y niños: Aplicar aproximadamente un cm del ungüento en la parte interna del párpado inferior por las noches

ALCOHOL POLIVINILICO

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2172	SOLUCION OFTALMICA <i>Cada ml contiene: Alcohol Polivinílico 14 mg Envase con gotero de 15 ml.</i>	Irritación ocular asociada con producción deficiente de lágrimas y para lubricar y proteger el globo ocular	Ocular Adultos y niños. 1 a 2 gotas de la solución, que pueden repetirse a juicio del especialista.

TOBRAMICINA

Clave	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
2189	SOLUCION OFTALMICA <i>Cada ml contiene: Sulfato de Tobramicina equivalente a 3.0 mg de Tobramicina Envase en gotero de 5 ml.</i>	Infecciones graves por microorganismos susceptibles	Ocular. Adultos y niños: Una a dos gotas cada cuatro horas, de acuerdo a cada caso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda.- Los interesados en la producción o adquisición de medicamentos, cuentan con un plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias; así como, para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

México, D.F., a 2 de septiembre de 1997.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud. **Octavio Rivero Serrano** - Rúbrica - **Mario Luis Fuentes Alcalá**, **Rafael Camacho Solís**, **Mario Madrazo Navarro**, **Javier Castellanos Coutiño**, **Jaime Cohen Yáñez**, **Manuel Ruiz de Chávez** - Rúbricas

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de octubre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 1644/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILLO, se señalan las catorce horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Palma número 1, en la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, terreno construcción destinada a casa habitacional desarrollada en una planta orientada sur hacia la calle principal de terracería con acceso de zaguán principal, semibardeado en su frente, sala comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín y un cuarto accesorio de tipo modernista y dos aguas con estructura de muros a cargo de refuerzos de concreto armado, instalaciones eléctricas completas y adecuadas al tipo de construcción, instalaciones hidráulicas, ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de la construcción cinco años a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de cuatrocientos metros, sirviendo de base como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expiden a los 24 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1466-A1.-4, 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1046/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ARTEAGA LOPEZ en contra de REYNALDO S. BRAVO BRAVO, se señalan las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado, en el presente asunto el cual tiene las siguientes características, vehículo Ford Lincoln Americano, no esta legalizado, tipo Town Car, cuatro puertas, modelo 1981, sin RFA, sin placas de circulación, con número de motor no visible, color café oscuro, sirviendo para el remate la cantidad de \$ 5,832.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5584 -7, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
SAN MATEO ATENCO, MEXICO
E D I C T O**
PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 31/96, Juicio Ejecutivo Mercantil que ante este H. Juzgado promueve J. ALBINO HERRERA ESCUTIA, en contra de PASCUAL SANCHEZ CAMPOS.

La Ciudadana Juez de los Autos, señala las doce horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado PASCUAL SANCHEZ CAMPOS, siendo dichos bienes los siguientes: Un refrigerador marca Across, color amarillo con una franja café oscura, de uso con número de serie 443344, modelo BL83, Hecho en México, y una vitrina con bufet de madera aglomerado, color café oscuro, el bufet consta de cuatro puertas, con 2 puertas laterales en cada lado, y 3 cajones en medio con manija, dos puertas con cuatro cristales y dos entrepaños aproximadamente dos metros de altura por dos metros de largo, por lo que hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces durante tres días, bienes que tienen un valor aproximado de N\$ 2,475.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que procédase a anunciar su venta en forma legal y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores sirviendo de base la cantidad de N\$ 2,475.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.

San Mateo Atenco, México, a 29 de octubre de 1997.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección".
C. Juez de Cuantía Menor de
San Mateo Atenco, México.

Lic. Aida García García.-Rúbrica.

5565.-7, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR
APAN, HIDALGO
E D I C T O**
REMATE

Por auto de fecha 30 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente número 427/996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. LINO PEREZ LOZADA, endosatario en procuración del señor MATIAS VERA FRAGOSO, en contra de MIGUEL CARLOS GARRIDO MORALES e IRENE CASTAÑEDA ABAD, se señalan las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se convocan postores interesados en el bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 22 de abril de 1996, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor del inmueble que es de \$ 201,120.00 (DOSCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial, en el de mayor circulación y los estrados de este H. juzgado. Para su publicación en los estrados de ese H. juzgado. Apan, Hidalgo, a 13 de octubre de 1997.-Actuario, C. Lic. Elizabeth García Balderas.-Rúbrica.

5553.-6, 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 193/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado RICARDO ESTRADA VALLEJO, apoderado de BANCA CREMI, S.A. contra ARMANDO ARZATE MONTES DE OCA y MARIA DE LOS ANGELES ROMAN. El Juez señala las diez horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre un inmueble embargado, ubicado en la Calle de Paseo San Gerardo número 154, II Sección del Fraccionamiento San Carlos, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 30.00 mts. con fracción 3, al sureste: 30.00 mts. con fracción 5, al suroeste: 12.50 mts. con zona no vana, al noreste: 12.50 mts. con propiedad particular inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el Libro I, Sección I, Volumen 239 a fojas 123, asiento 561-7176 de 31 de julio de 1986, a favor de MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE, con una superficie de 375.00 metros cuadrados. UN INMUEBLE ubicado en la manzana trece de la Sección Cuarta del Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, México, con una superficie de: 157.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte 7.00 mts. con lote 14 de la misma manzana sur 7.00 mts. con calle Pirules oriente 22.98 mts. con calle Nogal poniente 21.99 mts. lote dieciséis de la misma manzana quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida No. 195-3188, Volumen 211, Libro I, fojas 49, de fecha cuatro de julio de 1989, a favor de la señora MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE UN INMUEBLE ubicado en el Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, con una superficie de 583.84 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte 32.80 mts. con Calle de Eucaliptos; al sur: 31.82 mts. con lote 2 y 44 al oriente: 17.97 mts. con Calle de Los Pinos, a poniente: 18.18 mts. con Paseo Los Sauces, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 319-2223, volumen 220, libro I, fojas 39, Sección I, de fecha 23 de abril de 1985 a favor de MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Toluca, veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.
5378 -29 octubre, 4 y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 96/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de ZENEN MARROQUIN HERNANDEZ, por auto de fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las nueve horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en: UN INMUEBLE en un lote marcado con el número 23, de la manzana 8, en lo que se subdividió la parte restante del terreno denominado El Cornejal, Toluca, México con una superficie de 253.52 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de esta Ciudad, Toluca, México, bajo la partida número 680-10951, volumen 272, libro primero, sección primera, a fojas 104 de fecha 1 de noviembre de 1988, ubicado en la calle de Panamá, número 127, Colonia Américas de esta Ciudad, con las siguiente medidas y colindancias: al

norte: 24.41 ml. con lote número 25, al sur: 25.29 ml. con lote número 25; al oriente: 10.00 ml. con lote número 24, al poniente: 10.00 ml. con calle sin nombre, ahora calle de Panamá. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la base para el remate la cantidad de \$ 674,100.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5379.-29 octubre, 4 y 10 noviembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el Expediente número 507/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONAUTO S.A. DE C.V., en contra de WENCESLAO ESTRADA CASTILLO, en fecha veintisiete de noviembre del año en curso a las catorce horas, tendrá verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Calle San Lorenzo Tepaltitlán, número 100, Colonia Jorge Jiménez Cantu, Metepec, México; con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados, que linda, al norte: con Pablo Meneses Hernández al sur: con Calle de San Marcos Yachihuacaltepec, al oriente con Arturo Casas Pavón, y al poniente, con calle de San Lorenzo Tepaltitlán, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 411,000.00 (CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanis Sánchez.-Rúbrica.

5382 -29 octubre, 4 y 10 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 485/1996, Ejecutivo Mercantil BANCRECER, S.A. contra ANGEL SALGADO VEGA, Primera Almoneda: diez horas, veintiocho de noviembre del año en curso: Terreno con construcción de casa habitación ubicado en Paseo San David, Lote No. 20, Manzana "A" Fracc. La Esperanza, Zinacantepec, México, norte: 22.04 mts. con Lote 21, sur: 22.04 mts. con Lote No. 19, oriente: 20.22 mts. con calle Paseo San David, poniente: 20.00 mts. con Lotes Nos. 152, 153, 155.-Superficie según medidas: 443.22 M2.-Gravámenes: Crédito por \$ 2,100,000.00 inscribe BANCOMER, Embargo por: \$ 140,000.00 del Juzgado 7o. de lo Civil de este Dto. Expediente 1233/94, por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA.-Embargo por \$ 30,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Expediente No. 485/96 promueve BANCRECER. BASE: SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

5383 -29 octubre, 4 y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 377/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de RUTH SALAS MONROY y ALICIA SALAS DE SANABRIA, por auto de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle de Bolivia número 19, Colonia Las Américas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.07 metros con lote 141; al sur: 33.07 metros con lote 172 y 173; al oriente: 13.89 metros con calle Bolivia; al poniente: 13.89 metros con lote 152, con una superficie total de 459.34 metros, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 8436, índice 19 de contrato privado, foja 88, libro primero, sección primera de fecha siete de diciembre de 1952, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de \$ 348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.
5376 -29 octubre, 4 y 10 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 102/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. en contra de JOSE VAZQUEZ VALLE y DAVID MORENO MUNGUÍA, se señalan las diez horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en Rancho San José, con domicilio conocido en Km. 21.7 de la Carretera Almoleya de Juárez, México, con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 132.60 m con propiedad de Tayde García; al sur: 58.00 m con propiedad de Margarita Gómez; al oriente: 258.11 m con señora Elva Moreno M.; al poniente: 170.88 m con pueblo de La Lima, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 347,562.42 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en terminos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5370.-29 octubre, 4 y 10 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 64/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GOMER REYES VAZQUEZ, endosatario en procuración de RAFAEL VALDEZ AVENDAÑO, en contra de LUIS MERCED PORRAS CEDILLO, por auto de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día veintiocho de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno denominado Ocho Barrios, número cuarenta y ocho manzana nueve, calle Segundo Callejón de Allende, Colonia Barrio San Ignacio, Delegación Iztapalapa, que mide y linda al noroeste: 24.20 metros con lote 35 y Andador sin nombre; al noreste: 16.00 metros con lote 34; al sureste en dos tramos de 21.50 metros con lote 48 "A" y 16.00 metros con Andador sin nombre con una superficie total aproximada de 363.51 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Folio real 639764-58 antecedente F.M. 639301 del Registro de la Propiedad del Distrito Federal. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 72,526.50 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.), precio del avalúo

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta entidad y del Distrito Federal, así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

268-B1.-29 octubre, 4 y 10 noviembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

E. NOEL CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, demanda en el expediente número 795/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil a SALOMON CRUZ CRUZ, LAURA GUADALUPE CASTAÑEDA VERDIGUEL Y MARIA CRUZ MARTINEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa ubicada en calle Sur número cuarenta y seis, lote catorce, manzana noventa y uno Fraccionamiento San Agustín, Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio donde fue emplazado a juicio

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

5372.-29 octubre, 4 y 10 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

A: PAULINA GUADARRAMA NAVA.

En los autos del expediente número 679/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LIC MARTIN FRAGOSO MIRANDA, en contra de PAULINA GUADARRAMA NAVA y otros La C Juez del Juzgado Primero Familiar de Distrito Judicial de Toluca, México, con fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y siete dictó un auto que ordena que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado Toluca, México, septiembre veintinueve de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés -Rúbrica

5171 -17. 29 octubre y 10 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

C. ENRIQUE OROZCO TAMAYO, bajo el expediente número 368/97, se promueve ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre usucapión en su contra, promovido por GUADALUPE LOURDES MENDOZA SOLANO respecto del lote de terreno con casa en el construida marcado con el número 16, zona III, manzana "A", lote 16, número oficial 3 A, ubicado en calle Dique, Fraccionamiento Alborada Jaltenco, municipio de Jaltenco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Zumpango, México, bajo la partida número 551, volumen XIII, libro I, de la sección I, de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos noventa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código invocado

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, se exhiben los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Jose Luis Jimenez Yañez -Rúbrica.

5187 -17. 29 octubre y 10 noviembre

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O

FIDELIA HERNANDEZ CORTEZ.

En el expediente 432/97, JUAN CERVANTES GARCIA, Promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de usucapión, en costra de FIDELIA HERNANDEZ CORTEZ respecto del lote de terreno, marcado con el número 4, de la Manzana 34 en la Calle Nautlán, en la Colonia Barrio de Labradores, en el municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.00 metros con Lote 22; al sur, 9.00 metros Calle Nautlán; al oriente 14.00 metros con Lote 3, al poniente, 14.00 metros con Lote 5. Con una superficie total aproximada de: 125.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fijase además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se exhiben los presentes a los veintinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-Testigo de Asistencia C. Ejecutora del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Magdalena López López.-Rubrica

5165 -17. 29 octubre y 10 noviembre

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O

SR. FRANCISCO LUNA GODÓY.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de Expediente 205/97, promovido por MARÍA LILIANA ZARRAGA MARSELLEZ, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une entre la Actora y el ahora Demandado, por las razones y motivos a que me referiré mas adelante; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija habida del matrimonio; c) La custodia provisional y en oportunidad la definitiva de la menor en favor de la suscrita; y d) El pago de los gastos y costas procesales que el presente Juicio origine. Y

admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO", el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta Población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Junio de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

5174.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR VICENTE GARCIA ARELLANES

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 304/97-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las causales previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio. El Ciudadano Juez por auto de fecha 2 de abril del año en curso, dio entrada a la demanda instaurada y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 6 de mayo del propio año ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, o por apoderado o por gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 30 días del mes de septiembre de 1997.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1377-A1 -17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MARIA OLVERA ARMENTA.

MARIA DEL CARMEN ORDAZ MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 189/97, en Juicio Ordinario Civil, el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del

inmueble ubicado en el número 19, de la calle Cerro de la Silla, y terreno sobre el cual está construida, que es el lote uno, de la manzana 111, de la zona 18, de la Colonia Doctor Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10 00 m con calle Cerro de la Silla, al noroeste: 25 00 m con calle Nevado de Toluca, al suroeste: 10 00 m con lote 13, al sureste: 25 00 m con lote 2. El cual tiene una superficie de: 250 00 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a Juicio, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la persona que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 14 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica

1378-A1 -17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 211/95

SR. FRANCISCO LEON INFANTE MORALES.

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GLORIA AVILA MEDINA, mismo que le reclama: A).- El incidente la liquidación de la sociedad conyugal establecida con motivo del matrimonio celebrado entre la actora y el señor FRANCISCO LEON INFANTE MORALES, el día tres de mayo de mil novecientos setenta y cinco, según atestado que corre agregado en autos. B).- Como consecuencia de dicha liquidación, se me otorgue el cien por ciento de los bienes adquiridos durante la vigencia de la sociedad conyugal. C).- En cuanto al bien inmueble que pertenece al haber social, se localiza en Monte Chimborazo número 88 y terreno en que esta construido, del lote 35, manzana 102, de la segunda sección del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco Berriozábal, Estado de México, dicho inmueble se encuentra inscrito bajo la partida 1011, del volumen 437, libro primero, sección primera, 25 de agosto de 1980, en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece la parte demandada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, notifíquese.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia I. Moreno Rosales.-Rúbrica.

1375-A1.-17, 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: C. INMOBILIARIA VAZE, S.A.

EXPEDIENTE NUMERO. 795/97.

LAURA CALVILLO FUENTES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 52, Supermanzana Poniente de la Colonia Evolución, Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14 00 metros con lote 49, al sur: en 14 00 metros con calle; al oriente: en 9 00 metros con calle, y al poniente: en 9.00 metros con lote 25. Con una superficie de: 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le hará por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

218-B1.-17, 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JULIA ORIARD ESTRADA.

MARIA TERESA MANCILLA TELLEZ, en el expediente número 746/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 49, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 9.15 metros con lote 3, al sur: 9.15 metros con calle Laguna de Tamiahua, al oriente: 20.00 metros con lote 30, al poniente: 20.00 metros con lote 28, con

una superficie de 185.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

220-B1.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el expediente número 750/97, el señor ARNULFO NIÑO SUASTEGUI, demanda de Usted BARBARITA GARCIA CASTILLO, Juicio Ordinario Civil (pérdida de la patria potestad de sus menores hijos ALEJANDRO NIÑO GARCIA Y ALEJANDRA ESTEFANIA NIÑO GARCIA, demanda que se admite en la Vía y forma propuesta, y por medio del presente se notifica y emplaza a Usted para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a contestar su demanda y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Cabecera Municipal de Chimalhuacán, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad a los 10 días del mes de octubre del año de 1997.-Doy fe.-C. Secretario.-Testigos de Asistencia, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz, Lic. Magdalena López López.-Rúbricas.

221-B1.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SERAFIN LORENZO JUSTO, apoderado legal de DARIO CLARO RUIZ, en el expediente número 762/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno 44, manzana 404, Col. Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con

lote 43. al sur: 17.00 m con lote 45. al oriente: 09.00 m con calle Marieta, al poniente: 09.00 m con lote 19. con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de 1997.-Doy fe.-E. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rubrica

5183.-17. 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A

Por medio del presente se le hace saber que SERAFIN LORENZO JUSTO, en su carácter de apoderado legal de DARIO CLARO RUIZ, le demanda en el expediente número 761/97, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 43 de la manzana 404 de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 42, al sur: 17.00 metros con lote 44, al oriente: 9.00 metros con calle Marieta; al poniente: 9.00 metros con lote 18 con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López. Rúbrica

5183.-17. 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SERAFIN LORENZO JUSTO, Apoderado Legal del señor MANUEL MULEIRO JUSTO, en el expediente número 760/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria

Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 404, de la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 23; al sur: 17.00 metros con lote 25; al oriente: 9.00 metros con lote 49, y al poniente: 9.00 metros con calle Las Perlititas o Carmelo Pérez. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

5183.-17. 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SERAFIN LORENZO JUSTO, Apoderado Legal del señor SAMUEL VILLA LORENZO, en el expediente número 759/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 404, en la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 20, al sur: 17.00 metros con lote 22; al oriente: 9.00 metros con lote 46, y al poniente: 9.00 metros con calle Las Perlititas o Carmelo Pérez. 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

5183.-17. 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SERAFIN LORENZO JUSTO, por su propio derecho, en el expediente número 758/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 404, de la Colonia Aurora

en esta Ciudad, que mide y linda al norte 17.00 metros con lote 46; al sur: 17.00 metros con lote 48; al oriente: 9.00 metros con calle Marieta, y al poniente: 9.00 metros con lote 22. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S A

SERAFIN LORENZO JUSTO, Apoderado Legal del señor DARIO CLARO RUIZ, en el expediente número 757/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 404, en la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con Lote 44, al sur: 17.00 metros con lote 46; al oriente: 9.00 metros con calle Marieta, y al poniente: 9.00 metros con lote 20. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SERAFIN LORENZO JUSTO, Apoderado Legal del señor MANUEL MULEIRO JUSTO, en el expediente número 756/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria

Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 404, de la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 24; al sur: 17.00 metros con Avenida Chimalhuacán, al oriente: 9.00 metros con lote 50, y al poniente: 9.00 metros con calle Las Perlas o Carmelo Pérez. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 847/97.

DEMANDADA: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S A.

SERAFIN LORENZO JUSTO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23 de la manzana 404, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 22, al sur: en 17.00 metros con lote 24; al oriente: en 9.00 con lote 48, al poniente: 9.00 metros con calle Las Perlas o Carmelo Pérez. Con una superficie total de: 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 833/97.

DEMANDADA: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SERAFIN LORENZO JUSTO, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 50, de la manzana 404, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 49, al sur: en 17.00 metros con lote 48, al oriente: en 9.00 metros con calle Marieta, al poniente: 9.00 metros con lote 25; Con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 764/97

DEMANDADA: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MANUEL MULEIRO JUSTO, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 404, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 21, al sur: en 17.00 metros con lote 23, al oriente: en 9.00 con lote 47, al poniente: 9.00 metros con calle Las Perlititas o Carmelo Pérez. Con una superficie total de: 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5183.-17 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 763/97.

DEMANDADA: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SAMUEL VILLA LORENZO, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 404 de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 19, al sur: en 17.00 metros con lote 21, al oriente: en 9.00 con lote 45, al poniente: 9.00 metros con calle Las Perlititas o Carmelo Pérez. Con una superficie total de: 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 761/97.

DEMANDADA: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SAMUEL VILLA LORENZO, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 404, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 17, al sur: en 17.00 metros con lote 19, al oriente, en 9.00 con lote 43; al poniente: 9.00 metros con calle Las Peritas o Carmelo Pérez. Con una superficie total de: 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 762/97.

DEMANDADA. INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S A

SAMUEL VILLA LORENZO le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno marcado con el número 19 de la manzana 404, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 18, al sur: en 17.00 metros con lote 20, al oriente: en 9.00 con lote 44, al poniente: 9.00 metros con calle Las Peritas o Carmelo Pérez. Con una superficie total de: 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA
NEZAHUALCOYOTL, S.A

SERAFIN LORENZO JUSTO, en el expediente número 765/97 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto del lote de terreno número 49, manzana 404, de la Colonia Aurora, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 mts. con lote 48; al sur, 17.00 mts. con lote 50, al oriente: 9.00 mts. con calle Marieta, y al poniente, 9.00 mts. con lote 24, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la ultima publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 10 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

SERAFIN LORENZO JUSTO, en el expediente número 764/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto del lote de terreno 48, manzana 404, Col. Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 mts. con lote 47, al sur: 17.00 mts. con lote 49, al oriente 09.00 mts. con calle Marieta; al poniente: 09.00 mts. con lote 23, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio, se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando Garcia Velazquez.-Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A

SERAFIN LORENZO JUSTO, en el expediente número 763/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 46 manzana 404 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 45; al sur: 17.00 mts. con lote 47, al oriente: 9.00 mts. con calle Marieta, y al poniente: 9.00 mts. con lote 21 con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 14 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

5183.-17, 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A. DE C.V.

MARINA MORALES LUNA, por su propio derecho, en el expediente número 491/95-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 430, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con calle Corrido del Norte; al sur: 17.00 m con lote 02 A; al oriente: 09.00 m con lote 26, y al poniente: 09.00 m con calle Flor, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 15 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

223-B1 -17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE ORTEGA NAVA

OLGA ORTEGA LEGORRETA, en el expediente número 1250/95-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 42 "B", de la manzana 03, de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 41; al sur: 20.00 m con lote 42 "A", al oriente: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 10.00 m con calle Veintiuno, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 20 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

222-B1.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

En los del expediente número 906/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MARIA GUADALUPE ITURBE GONZALEZ en contra de RICARDO ALATRISTE LEYVA, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1380-A1 -17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo civil, del expediente número 388/94, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **MA. GRACIELA ARREOLA GARZA** y/o el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble, consistente en un bien inmueble consistente en un terreno con el número 5-C que forma parte del Desarrollo Habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal denominado comercialmente como Residencial El Campanario, ubicado en la Avenida Paseo San Isidro entre las calles General Anaya y Galeana del municipio de Metepec, distrito de Toluca, con una superficie de 202.13 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.70 m con lote 1-B; al sur: 14.70 m con área común de circulación; al oriente: 13.75 m con lote 7-C; al poniente: 13.75 m con área común de circulación, el cual contiene los siguientes datos registrales: partida 487-9389, volumen 326 libro primero, sección primera, a fojas 48, de fecha 7 de agosto de 1992.

El juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **(QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL)**, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO**, por dos veces de siete en siete días.-Toluca, México; a 27 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

5414 -30 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1255/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **ELOY SANTIN BECERRIL**, en su carácter de Apoderado de **BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.** contra **GABRIEL BARRETO ABURTO**, el Juez señala las nueve horas del día veinticuatro de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, casa número 5, lote B-3, Calle Alvaro Obregón, Conjunto Habitacional Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en Boulevard Miguel Alemán, en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote D; al poniente: 10.00 m con Calle Alvaro Obregón. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, volumen 323, a fojas 48, bajo la partida 470-2821, inscrito a nombre de **Gabriel Barreto Aburto**.

Se expiden para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de **\$ 303,900.00 (TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** convóquense postores, Toluca, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

5441 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 288/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de retener la posesión, promovido por **JOSE JESUS CONTRERAS MONDRAGON**, en contra de **FELISA ENRIQUEZ GOMEZ**, demandándole las siguientes prestaciones: a).- La acción de retener la posesión a favor de mi representado **JOSE CONTRERAS GONZALEZ**, del inmueble que más adelante describiré, b).- Indemnize a mi representado por la cantidad de **\$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100)**, por los daños y perjuicios que ha causado en el inmueble propiedad de mi representado, c).- Que afiance su abstención de perturbar la posesión que tiene mi representado sobre el inmueble que referiré, y a la vez conminarlo con multa y arresto para el caso de reincidencia d).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente Juicio en fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los terceros llamados a Juicio los señores **JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ Y FRANCISCO HERNANDEZ GOMEZ**, por medio de edictos que se hagan debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y otro que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

5180.-17, 29 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARIA DE JESUS ACEVEDO VAZQUEZ en el expediente número 570/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Netzahualcóyotl Oriente número 202-A, en Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.30 metros con calle de Netzahualcóyotl; al sur: 7.50 metros con Susana Galegos; al oriente: 20.85 metros con María Dolores Acevedo de Arellanes; al poniente: 20.45 metros con Juan José Acevedo Vazquez, con una superficie aproximada de 152.81 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.-Doy fe. Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

5434 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS S A

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radico juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 561/97, promovido por MAXIMINO SANCHEZ CRUZ, en contra de usted respecto de una fracción de lote de terreno número 01, manzana 18 de la Avenida Tenancingo, de la Colonia Magdalena de Los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 04.40 metros y linda con propiedad particular, al norte: 21.00 metros y linda con Avenida Tenancingo; al sureste: 22.00 metros y linda con el lote 02, al noreste: 04.00 metros y linda con el lote 05, al suroeste: 16.40 metros y linda con la calle de Tianguis, con una superficie total aproximada de 251.68 metros cuadrados, doscientos cincuenta y un metros cuadrados con sesenta y ocho centímetros. Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinte días de octubre de mil novecientos noventa y siete.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica
5259 -22, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 525/97-1, relativo al Juicio Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, promovido por LAURA EMILI MARTINEZ NASSER, por auto de fecha 28 de agosto de 1997, se tiene por radicada las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria como Información Ad-perpetuam debido a que como hace mención celebró en forma verbal, contrato de compra venta con ESPERANZA TORRES GIL, en consecuencia háganse las publicaciones de Ley, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, de la inscripción de la presente solicitud, por tres veces cada una de ellas con intervalos de diez días, asimismo se le previene para que exhiba el interrogatorio respectivo a efecto de que tenga lugar el desahogo de la Información Testimonial prevista por la Ley para el caso en concreto sobre el inmueble ubicado en el terreno de Antiguo camino a Calacoaya, sin número, Ciudad López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y cuya superficie es de 602.85 metros cuadrados, (seiscientos dos metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.75 m con Raquel Miranda Ríos, al sur: 26.82 m con Ana María Espinoza Sánchez, al sur: 4.32 m con Ana María Espinoza Sánchez, al oriente: 8.26 m con propiedad particular, al oriente: 12.53 m con propiedad particular, al poniente: 19.65 m con Antiguo camino a Calacoaya.

Se expide a los dos días del mes de octubre de 1997.-
Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.
1352-A1.-13, 27 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo civil, del expediente número 354/94, promovido por BANCOMER, S A en contra de ALFONSO CARRILLO FIERRO el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señala las diez horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en Pedro Ascencio número 102, en el Conjunto Habitacional Villas de San Agustín, casa número 21, en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.55 metros que linda con área común jardinera; al sur: 14.70 metros con casa número 20; al oriente: 6.40 metros y linda con área común de circulación vehicular; al poniente: 6.35 metros y linda con la calle Galeana con superficie construida 104.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo los siguientes datos registrales partida 1087-6489 volumen 321, libro primero, sección primera, a fojas 126, de fecha 19 de junio de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los Juzgados de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) Toluca, México, a veintidos de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

5413 -30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 936/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA, en contra de LUIS ALEJANDRO VALDEZ VIEYRA, se señalan las once horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los siguientes bienes: Vehículo Volkswagen modelo 1994 clase A, tipo 12, número de motor ACD 092842 serie 11ROO19943, con placas de circulación LHC3256, color azul rey, llantas y refacción en regular estado de uso interiores de color gris y rayas de diversos colores, 2.- Inmueble ubicado en calle de Matamoros número catorce en Ixtlahuaca, teniendo una superficie aproximada de 383 metros cuadrados y el cual se encuentra edificada una casa habitación en obra negra. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 227,320.57 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 57/100 MN) por lo que por este auto se convocan postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma. Y con fundamento en el artículo 1070 y 1071 del Código de Comercio gírese atento exhorto al C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva fijar los edictos correspondientes en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. El Oro de Hidalgo, México, a veintitres de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica

5364 -29 octubre, 4 y 10 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

ESPERANZA DURAN FLORES, en el expediente número 759/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3 de la Manzana 15 de la Colonia Porvenir de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene al norte: 17.00 mts. con lote 4, al sur: 17.00 mts. con lote 2, al oriente: 8.00 mts. con lote 16, al poniente: 8.00 mts. con calle 14, con una superficie total de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía. Asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica

266-B1.-29 octubre, 10 y 21 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 522/97, se tramita Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por MIGUEL ANGEL ARTEMIO VERGARA CRUZ en contra de MARIBEL MOLINA HERNANDEZ, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por medio de edictos a la demandada señora MARIBEL MOLINA HERNANDEZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que serán publicados por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a la demandada que deberá presentarse ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de día siguiente al en que surta efectos la última publicación para que de contestación a la demanda entabada en su contra previniéndole a la vez para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tenancingo, México, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se le

harán por medio de Lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento en los Estrados de este H. Juzgado, haciéndole saber de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado". Por lo que en fecha primero de octubre del presente año, el señor MIGUEL ANGEL ARTEMIO VERGARA CRUZ, demanda por su propio derecho de la señora MARIBEL MOLINA HERNANDEZ, las siguientes prestaciones: 1.- El divorcio necesario, fundando como causal a prevista por el artículo 253 fracción VIII de Código Civil, así como el pago de gastos y costas que se originen del Juicio.-Doy fe.

Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C Segundo Secretario Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.-Rúbrica

5369.-29 octubre, 10 y 21 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 535/96.

EMPLAZAMIENTO

C.C. MARGARITA RAYADO FLORES.

Y C.C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LERMA DE VILLADA, MEXICO

Se hace de su conocimiento que el señor ROBERTO TORRES MIRANDA, por su propio derecho, bajo el expediente número 535/96, promueve en su contra un Juicio Ordinario Civil, demandándoles: A)- De: primero de ellos, la declaración de propiedad a favor del suscrito por prescripción positiva del inmueble ubicado en San Miguel Ameyalco, Lerma, México y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 453-702 a fojas 98 vuelta, volumen XXI, del libro primero, sección primera, de fecha doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis a favor de la señora MARGARITA RAYADO FLORES, el cual se describirá en el capítulo de hechos; B)- En consecuencia de la prestación anterior al segundo de los mencionados le demando la cancelación de la inscripción a favor de la señora MARGARITA RAYADO FLORES del inmueble que se indica en el inciso anterior; C)- Como consecuencia de lo anterior, inscripción en el Registro Público de la Propiedad a favor del suscrito como propietario del inmueble que nos ocupa; D)- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, hasta su total conclusión.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado un ejemplar por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece en el presente Juicio se seguirá en su rebeldía.-Notifíquese.-Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.-Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

5380.-29 octubre, 10 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

GERMAN, JAVIER Y MIGUEL DE APELLIDOS RUIZ PFREZ

El señor RUBEN RUIZ JAIMES, promueve juicio de sucesión intestamentaria a bienes de MICAELA PEREZ GONZALEZ y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 112/96, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, Mexico, quince de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado de los presentes autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita el promovente notifíquese a los señores GERMAN, JAVIER Y MIGUEL de apellidos RUIZ PEREZ, la radicación del presente juicio sucesorio a bienes de la señora MICAELA PEREZ GONZALEZ, por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta del escrito inicial, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a hacer valer sus derechos hereditarios acompañando los documentos en que acredite el grado o parentesco con la autora de la sucesión y se le previene para que señale domicilio dentro de la zona industrial, donde se ubica este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles por lo tanto póngase a disposición del promovente los edictos referidos. Notifíquese. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento que actúa con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava -Rúbrica

*436-A1 -29 octubre, 10 y 21 noviembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 680/97, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por ANTONIO SANDOVAL SALGADO contra de usted señora JUANA LARA REYES, misma que se admite en la vía y forma propuesta, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.- Testigo de Asistencia, Lic. Magdalena López López, Testigo de Asistencia, Lic. J. Trinidad Rodríguez Ortiz -Rúbricas

261-B1 -29 octubre, 10 y 21 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 382/97

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION

DEMANDADO: ANTONIO BECERRIL BECERRIL

C. JOSE GALVAN GONZALEZ, en el expediente número 382/97 mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número catorce, de la manzana ciento sesenta y cuatro, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl Estado de Mexico, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote trece; al sur: 21.50 metros con lote quince; al oriente: 10.00 metros con calle; y al poniente: 10.00 metros con lote diecisiete, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, quince de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica
5375 -29 octubre, 10 y 21 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

Por medio del presente se le hace saber que LAURA HERNANDEZ DIAZ le demanda en el expediente número 627/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 12, de la Colonia Evolución Super 22, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 18, al oriente: 9.00 m con lote 42, al poniente: 9.00 m con calle 10 o Ciudad Universitaria; con una superficie total de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 22 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

267-B1 -29 octubre, 10 y 21 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de LORETO NAVA SANCHEZ, expediente número 816/95, con fechas seis de enero y diez de octubre del año en curso, se dictaron proveídos en donde se señalan las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda, en pública subasta, sin sujeción a tipo, del bien inmueble embargado consistente en la casa habitación ubicada en el lote uno D, de la manzana ocho, calle Paseo del Verano número trescientos dieciocho Colonia La Florida, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles en la Gaceta Oficial en Naucalpan, Estado de México, México, D.F., a 20 de octubre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, Lic. Julieta Arellano Rosas.-Rúbrica.

1480-A1 -6, 10 y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las trece horas del día veintiséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de: Planta baja: Sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera, cubierta para dos automóviles, pasillo, jardín y local comercial; planta alta: Vestíbulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 17.10 metros con calle José María Pino Suárez, al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto, al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez; y al poniente: 22.70 metros con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha 3 de junio de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5482-4, 10 y 14 noviembre.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 774/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTHA VERA DIAZ, en contra de JOSE LUIS CID DEL PRADO VERA, se han señalado nuevamente las trece horas del día veintiocho de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado ubicado en calle Iztlaxihuatl 53, manzana 538, Colonia Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: diecisiete metros con lote cincuenta y dos; al sur: diecisiete cincuenta metros con lote cincuenta y cuatro; al oriente: siete metros con calle Iztlaxihuatl; y al poniente: siete metros con lote veintiséis, teniendo una superficie aproximada de ciento veintidós metros cuadrados con cincuenta centímetros, consta de dos plantas, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos del juzgado, y en periódico de esta Ciudad de Naucalpan, en la inteligencia de que en la fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, se expide el presente edicto a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

5487-4, 10 y 14 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 81/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO DE JESUS ARELLANO AGUILAR, endosatario en procuración de MARIA CRISTINA ALMAZAN TREVILLA, en contra de SERAPIO MUCIÑO ALMAZAN, por auto de fecha veintisiete de octubre del año en curso, se señalaron las doce horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado por este Juzgado, siendo éste el ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 39.40 metros con Marina Caballero de Gómez; al sur: 39.40 metros con Rafael Alarcón; al oriente: 71.60 metros con Eduwiges Venegas Robles, y al poniente: 71.60 metros con Gregoria Bernal, con una superficie de: 2821.04 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Volumen 236, Libro Primero, Sección Primera a fojas 36, partida 177-1602, con fecha 28 de febrero de 1986. Por lo que por medio de éste se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. respecto del inmueble ubicado en la calle Libertad o camino a Toluca, en el poblado de La Magdalena Ocotitlán, Metepec, Estado de México.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide la presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5473-4, 10 y 14 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 81/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO DE JESUS ARELLANO AGUILAR, endosatario en procuración de MARIA CRISTINA ALMAZAN TREVILLA, en contra de SERAPIO MUCIÑO RENDON, por auto de fecha veintisiete de octubre del año en curso, se señalaron las doce horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado por este Juzgado, siendo este el ubicado en: la calle Hacienda Santa Rosa número 25, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 17; al sur: 17.00 metros con lote 17; al oriente: 8.00 metros con lote 10 y al poniente: 8.00 metros con calle Hacienda Santa Rosa, con una superficie de: 136 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, en el volumen XXI, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 100, partida 460-336, con fecha 13 de agosto de 1986, por lo que por medio de éste se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide la presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

5476.-4, 10 y 14 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 2278/93, promovido por el LIC MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, como apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de SERVICIOS CORPORATIVOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OTROS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 12:00 horas del día 28 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 1032, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.10 m con Jorge Silva Ceballos, al sur: 15.06 m con calle de su ubicación, al oriente: 41.85 m con Lourdes Gordillo Serna, al poniente: 42.20 m con Teresa Hernández Islas, con una superficie de: 691.58 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 18246, volumen 75, libro primero, sección primera, a fojas 122, de fecha 25 de julio de 1967, bajo el número 148-11827, volumen 276, libro primero, sección primera, a fojas 11, de fecha 25 de noviembre de 1988, debiendo servir de base para el remate la cantidad de: UN MILLON CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores.-Toluca, Méx., 29 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5481.-4, 10 y 14 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1586/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de PEDRO JUAREZ OCAMPO y SOCORRO TABOADA, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo este inmueble; ubicado en Vialidad Sebastián Lerdo de Tejada número 214 Oriente de esta ciudad de Toluca, que mide y linda al norte: 10.85 mts. con calle Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.85 mts. con señora Ma. de Jesús Ramírez; al oriente: 18.70 mts. con Jesús Herrera; al poniente: 18.70 mts. con Ambrosia Ruiz; con una superficie de doscientos dos metros, noventa centímetros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convoca a postores para el remate siendo postura la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 744,390.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, menos la deducción del diez por ciento.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

5484.-4, 10 y 14 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en Condominio Horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, casa número 105, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.65 mts. con área de circulación y 2.65 mts. con área común; al sur: 5.30 mts. con propiedad privada; al oriente: 13.46 mts. con casa D-2; al poniente: 10.57 mts. con casa C-2 y 2.81 mts. con área común, con una superficie de 63.66 metros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convocan postores, sirviendo de base las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

5489.-4, 10 y 14 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP No 781/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL.

EMPLAZAMIENTO A
C. JOSE ARTURO VAZQUEZ ORTEGA.
PRESENTE.

ARACELI VILLAVICENCIO RAMIREZ, promueve en contra del señor JOSE ARTURO VAZQUEZ ORTEGA, juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, la custodia definitiva de su menor hija LAURA VAZQUEZ VILLAVICENCIO, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, la C Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, ordenó se le emplace por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado Toluca, México, a 15 de octubre de 1997.- Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. Antonieta Irma Escalona Valdés -Rúbrica.

5198 -17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1516/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BISSU BISSU JOSE ELIAS, MUSSALI DE BISSU LILA, BISSU MUSSALI ELIAS, en contra de NATHAN MEMUN DANGURI Y SARA JALIFFE DE MEMUN, se señalan las 13 00 horas del día 28 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Tercera Almoneda del bien inmueble ubicado en Fuente de Ceres número 42, lote 3-A manzana 21, Sección Bosques del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 13.05 m con predio 34, al sur en: 13.00 m con calle Ceres; al este en: 29.25 m con los predios 01 y 36; al oeste en 29.26 m con predio 03, con superficie de: 381.00 m2, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 1'069,200.00 (UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento ya incluido, cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.- Rúbrica.

1476-A1.-5, 10 y 17 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 873/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE ISABEL FLORES VAZQUEZ, en contra de JOSE MARTINEZ PICHARDO y otros. El Ciudadano Juez Séptimo de lo Civil de Toluca, Estado de México, ordeno que se emplace por medio de edictos a los demandados CECILIA y FIDEL de apellidos BRAVO RAZO y MARIA DOLORES RAMOS GONZALEZ, en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles, notificación que contiene una relación sucinta de la demanda: a) - La restitución a mi favor de la posesión del terreno ubicado en el número 315 de la calle Sebastián Lerdo de Tejada oriente, Colonia Centro de esta Ciudad de Toluca, lote número 3; b) - El pago de los daños y perjuicios que me han causado los demandados. Con motivo de los actos de haberme privado de la posesión que se me causen hasta que se me devuelva la posesión del terreno antes mencionado; c).- Afianzamiento por los demandados para que no vuelvan en lo futuro a perturbar la posesión del bien inmueble; d).- Confinar a los demandados con multa y arresto para el caso de reincidencia; e) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total conclusión; y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población, a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaria por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este H. Juzgado. Dados a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica

5177.-17, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con Residencia en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas Diligencias de Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 849/97, promovidas por MARIA NANCY ESQUIVEL JURADO, respecto del Lote de terreno número 9, de la calle 9, de la Colonia Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 con Lote 18; al sur: 8.00 metros con calle, al oriente: 15.00 metros con Lote 8, al poniente: 15.00 metros colindando con Lote 10, haciendo una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacan, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Ma. Dolores Abundés Granados.-Rúbrica

5501.-5, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE 469/97-3a.
TERCERA SECRETARIA
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
DEMANDADA: ROSA MARIA GONZALEZ CHAVEZ

En el expediente al rubro indicado el Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanlla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo dictado el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, ordeno emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por el señor ALFREDO LOPEZ ROBLEDO, en la que le demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que tienen celebrada, C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, 30 de agosto de 1997.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica

262-B1.-29 octubre, 10 y 21 noviembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 288/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAPON SHAMOSH OLGA, en contra de GELUDA DAVID EYAL, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanlla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio, 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las doce horas del día veinticinco de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo 1989, tipo Cheyene, serie 36CE030LOKM-100 754, placas de circulación 203 DGV del Distrito Federal, motor hecho en México, color café con beige, con caseta trasera, sirviendo como base la cantidad fijada por peritos de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de tres días, fijándose en la tabla de avisos de ese juzgado los edictos, convocándose a postores.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

5509.-5. 10 y 14 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ARTURO FLORES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Judicial, en el expediente 365/97, del predio denominado "Axopilco", ubicado en el Barrio de Xamimilolpa, del Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie: 1,382.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 18.00 metros con Camino Real, al sur: 19.80 metros con Jagüey, al oriente: 72.00 metros con Amada Aguilar López, al poniente: 75.00 metros con Maribel García Noya.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación, Otumba, México, a 3 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5059.-13, 27 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 124/97, promovido por el endosatario en procuración C. ALFREDO SALGADO REYES, del señor RUDESINDO FERNANDEZ LORENZO, en contra de MARIA DE JESUS PEREZ CARDENAS, por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, se mandó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: A).- Un automóvil marca Datsun, modelo 1970, color blanco, sedán cuatro puertas, número de motor Hecho en México, número de serie ONL510TX-023224, registro número 1729345, con un valor de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose a los postores para que ocurran o asistan a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día siete de noviembre del año en curso, a las trece horas, edictos que se expiden para que sean publicados en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces de tres en tres días. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5504 -5. 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 442/97, JOSE TRINIDAD FLORES CARBALLAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Aguadencia", ubicado en la esquina que forman las calles de Oro de Hidalgo y Tenancingo en la población de San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 06.00 mts. con José Trinidad Flores Carballar; al sur: 21.80 mts. con calle Oro de Hidalgo; al oriente: 54.00 mts. con calle Tenancingo; al poniente: 43.60 mts. con José Páez con una superficie quinientos ochenta y dos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en este lugar, Chalco, México, 8 de octubre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica

5064 -13, 27 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 4104/95, promovido por el LIC. JUAN DE LA C. ALVAREZ RODRIGUEZ, como endosatario en procuración de MARIO ALVA GARCIA, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de LUCIANO RIOS PICHARDO, en fecha veintisiete de octubre mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado, el cual consiste en lo siguiente: UN TELEVISOR marca Mikado de 20" color negro, modelo SAT VI, número de serie 278332EA 800356, con imagen a color repostado, en regulares condiciones de uso, sirviendo como base para el remate la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fuera valuada el bien antes descrito, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del Juzgado.-Dado en Toluca, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

5579.-7, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 31/96.
UNICA SECRETARIA.

En el expediente número 31/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TERESA GARCIA MARTINEZ, y en contra de LUISA LOPEZ, la Ciudadana Licenciada LORENA CASTAÑEDA AGUIRRE, Juez de Cuantía Menor de Chiconcuac, Estado de México, ordena sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Una camioneta marca Volkswagen, modelo 1992, placas de circulación LGD 5508, Méx., Méx., tipo combi particular color azul cielo, en regular estado de uso, sin asientos traseros con un valor de CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal que cubre las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las once horas del día 28 del año en curso

Por lo que convóquese postores, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en Chiconcuac, México, y en los estrados del Juzgado.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica

305-B1.-7, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 155/96.
UNICA SECRETARIA.

En el expediente número 155/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TERESA GARCIA MARTINEZ, y en contra de VICTOR RODRIGUEZ GARCIA, se dice MIRANDA, la Ciudadana Licenciada LORENA CASTAÑEDA AGUIRRE, Juez de Cuantía Menor de Chiconcuac, Estado de México, ordena sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Un televisor de la marca Hitachi, 28 pulgadas a colores Columbia con control remoto, con un valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal que cubre las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día 28 de noviembre del año en curso.

Por lo que convóquese postores, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en Chiconcuac, México, y en los estrados del Juzgado.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

306-B1.-7, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 63/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER S.A., en contra de ANDRES HERMENEGILDO GOMEZ, CECILIA BARTOLO DE HERMENEGILDO Y FLORENTINO HERMENEGILDO LEANDRO, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca México; el cual mide y linda, al norte (noroeste) 10 00 metros con Bartolo Castillo, al sur (noroeste) 24 70 metros con Jerónimo Mondragon Sánchez, al oriente (sureste) 10 00 metros con camino, al poniente (sureste) 23.70 metros con Joaquin Flores, con una superficie de 24* 50 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo convóquese postores y cítese acreedores

Dado en Toluca, México, a los 31 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso.-Rúbrica

5507 -5, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

AURELIANO GODINEZ ESPINOSA, promoviendo en el expediente número 838/97, diligencias de inmatriculación judicial, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del predio denominado "El Paso", ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Tepetzotlán, actualmente, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con camino vecinal, al sur: 17.00 m con propiedad de la familia Bernal, al oriente: 14 00 m con camino vecinal, al poniente: 32 00 m con carretera. Con una superficie total de: 432.00 m².

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente a los 2 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López -Rúbrica.

1355-A1.-13, 27 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
TLALNEPANTLA, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2157/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CASADO ALVAREZ MANUEL SAMUEL en contra de JULIAN HERRERA SANCHEZ, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, dictó un auto que a la letra dice.

Acuerdo.-Tlalnepantla, México, veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no desahogar en tiempo la vista que se le mandó dar por auto que antecede y por perdido del derecho que en tiempo debió haber ejercitado en consecuencia se le tiene por conforme respecto de los avalúos exhibidos y se anuncia el forma legal la venta de los bienes señalados para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, siendo la base del remate la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), teniéndose como postura legal las dos terceras partes del valor total del mueble consistente en un camión de la marca Chevrolet, modelo mil novecientos setenta y ocho, número de serie 6705EM100454, Registro Federal de Automóviles 4427020, con placas de circulación KL58706 del Estado de México, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días, hecho lo anterior remátense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, el día y hora antes indicados. Notifíquese.

Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado Juan Héctor Romero Ruiz que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Rúbricas ilegibles. Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

5561.-6, 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 842/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL GARDUÑO RAMIREZ, en contra de ORLANDO E. ORTIZ COLON, se señalaron las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto de los siguientes automóviles marca Chevrolet Caprise 1978, color blanco, número de serie 1N69LHM100829, placas de circulación 149 CXF, en regular estado. Un automóvil marca Chrysler Lebaron, modelo 1980, placas de circulación 185 CSR, RFA, 05 451262, color beige, número de serie T 060211, en regular estado, asignándole como precio al primero de los nombrados la cantidad de OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. y el segundo de los mencionados en la cantidad de NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS 14/100 M.N. La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de las mencionadas cantidades, asimismo se convocan postores, se cita a la parte demandada y a acreedores en caso de existir.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5545.-6, 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 496/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCIAL RODRIGUEZ ROJAS y en contra de JUAN HERNANDEZ SEQUEDA, la Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia pública de almoneda de remate, referente al microbús marca Chevrolet, modelo 1992, carrocería Alfa, número de serie NM541254, número económico 233, color blanco con azul, de la ruta 38 y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 19,130.00 (DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada ordenándose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días.

Publicándose edicto en GACETA DEL GOBIERNO y en la lista de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1479-A1.-6, 7 y 10 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp 641/97, MARIA GUADALUPE GOROSTIETA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Recobeco, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 304.00 m colinda con terreno de Filadelfo Gorostieta Bautista y Santiago Rivera, al sur: 167.00 m colinda con la propiedad de Faustina Benitez Espinoza, al oriente: 206.00 m colinda con tierras del señor Fortunato Benitez Bautista, al poniente: 326.00 m colinda con el terreno de Jobo Macedo Jaimes. Superficie aproximada de: 62,643.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 642/97, ANTONIA FELIX ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Aguacate, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 172.32 m colinda con Joba Anacleto Domínguez, al sur: 34.00 m colinda con Filiberto Félix Anacleto, al oriente: 174.00 m colinda con Macario Félix Guadalupe, al poniente: 107.40 m con Filiberto Félix Anacleto. Superficie aproximada de: 14,514.61 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 643/97. RUBEN ROJO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Veladero "La Peña", municipio de Amatepec distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 87.00 m con terrenos del poblado de San Simón limitando el camino Real en líneas curvas, al sur: 262.00 m colinda con el mismo comprador Sr. Rojo Benítez limitando una cerca y valado al oriente: 843.00 m con el mismo comprador y parte con Teresa Rodríguez limitando la barranca del puente hacia arriba a dar al Puerto de los Dos Cerritos, al poniente: 766.00 m con la parte de terreno que se reservan las vendedoras Superficie aproximada de: 140,385.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 644/97, ALICIA VIVERO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 360.00 m colinda con José Vivero, al sur: 205.00 m colinda con Efraín Vivero al oriente: 175.00 m colinda con José Vivero en la bajada mide 130.00 m y colinda con Nicolás Ortiz en la otra fracción mide 165.00 m colinda con Nicolás Ortiz, al poniente: 300.00 m colinda con el Río de la Nación. Superficie aproximada de: 66,387.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 645/97, ANTELMO Y TEODOMIRO HERNANDEZ BRITO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: hace un triángulo entre un camino viejo y el nacimiento de una barranca, al sur: 650.00 m colinda con los Sres. Cardoso, al oriente: 1,666.00 m colinda con propiedad del Sr. Alfonso Martínez Salinas y esposa Eva Campuzano de Martínez, al poniente: 2,158.00 m colinda con Manuel Hernández, Agustín Fernando López, Serafín Castañeda Arellano y Srita. Raquel Morales Ayala. Superficie aproximada de: 388,440.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 646/97, FIDEL CASILLAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 2 líneas de 60.34 m con el Sr. Avelino Sámano y la otra de 52.81 m con el Sr. Elías Sánchez, al sur: 155.78 m con Barranca, al oriente: 83.15 m con calle Vicente

Guerrero, al poniente: 2 líneas de 55.13 m con el Sr. Elías Sánchez y otra de 76.32 m con los Sres. Elías Sánchez y Raymundo Hernández. Superficie aproximada de 14,428.63 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 647/97, ARTURO ESPINOZA BALMACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata lado Poniente de la Cabecera Municipal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 62.00 m colinda con el Sr. Froylán Espinoza B., al sur: 50.50 m colinda con el Sr. Elías Sánchez V., al oriente: 155.00 m colinda con el Sr. Froylán Espinoza B., al poniente: 158.50 m colinda con el Sr. Ernesto Macedo Domínguez, Jorge Sámano Hernández y Elías Espinoza Balmaceda. Superficie aproximada de: 10,250.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 648/97, ADOLFO LINO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con camino Nacional, al sur: 10.27 m colinda con calle José María Morelos y Pavón, al oriente: 4.90 m colinda nuevamente con camino Nacional teniendo una forma irregular de un triángulo, al poniente: 8.50 m colinda con el Sr. Alejandro Eutimio Francisco. Superficie aproximada de 74.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 649/97, FELICIANO AVILES MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Fresno "El Cerro del Limón", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 935.00 m colinda con Justino Avilés Mora, Roberta Pérez y Manuel Bernal, al sur: 711.00 m colinda con Olivia Guadarrama Vences, al oriente: 343.00 m colinda con Ángel Martínez Carbajal y Luis Flores Jiménez, al poniente: 178.00 m colinda con Justino Avilés Mora. Superficie aproximada de: 214,391.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 650/97, FROYLAN ESPINOZA BALMACEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata al lado Poniente de la Cabecera Municipal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 2 líneas 1ª. 23.00 m y la 2ª. 21.00 m colinda con calle Emiliano Zapata y el Sr. Arturo Espinoza haciendo un total de 44.00 m, al sur: 165.00 m colinda con J. Guadalupe Sámano R. y José Sánchez V., al oriente: 75.00 m colinda con el finado Julio Mora Jaramillo, al poniente: 119.50 m colinda con el Sr. Arturo Espinoza Balmaceda. Superficie aproximada de: 7,091.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 651/97, MARIA LUISA ESQUIVEL VENCES DE RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 22.20 m con J. Jesús Esquivel Vences, al sur: 35.00 m con María Baltazar Esquivel Vences de Jaramillo, al oriente: 6.20 m con camino real o callejón sin nombre, al poniente: 11.80 m con J. Jesús Esquivel Vences. Superficie aproximada de: 366.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 660/97, MIGUEL FIGUEROA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Corral de Piedra, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 459.00 m colinda con terreno de Miguel Figueroa Mora, al sur: 277.00 m colinda con propiedad de la Sra. Enequina Mora Santos, al oriente: 809.00 m colinda con terreno de Fortino Mora Santos, Juan Núñez Sánchez y Aurelio Ortiz Núñez, limitando una Barranca Honda, al poniente: 118.00 m con Isaias Núñez M. Superficie aproximada de: 170,568.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 661/97, MARIA LUISA TEODOCIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 409.00 m colinda con Pablo García y Efraín Rivera Juárez tomando como punto de partida la Peña Espolvoreada al sitio Puerto de la Tranca, al sur: 414.00 m colinda con Rodolfo Vivero Rojo tomando la Barranca en descenso al Jaquinicuit y sigue hasta el río de los Arrallanes, al oriente: 95.00 m colinda con Efraín Rivera Juárez, al poniente: 485.00 m colinda con el Río. Superficie aproximada de: 119,335.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 662/97, JUAN PABLO GARCIA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Colorines, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 168.00 m con carretera Amatepec-Tlatlaya, al sur: 576.00 m colinda con Serafin Castañeda Arellano, al oriente: 520.00 m colinda Elias Sánchez Vences y Hermanas, J. Trinidad Huerta Corne, Dámaso Mercado Rogelio de Nova, Jorge Sámano, al poniente: 828.00 m colinda con terreno de Bernardo Reyes Pérez, Samuel Hernández Sánchez, José Gómez y Suc. de Miguel Gómez. Superficie aproximada de 250,728.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 663/97, ADAN ORTIZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Coyol, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 310.00 m colinda con Fausto Primitivo, al sur: 243.00 m colinda con Juan Ortiz Mora, al oriente: 124.00 m colinda con Petra Ortiz Mora, al poniente: 155.00 m colinda con Ejido de los Timbres. Superficie aproximada de 38,571.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 664/97, BERNARDO RAMIREZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Monteal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 400.00 m colinda con el C. Bernardo Ramirez Vences, al sur: 359.00 m colinda con el Sr. Anceto Navarrete Hernández, al oriente: 801.00 m colinda con el Sr. Pedro Ramirez Rojas (finado), al poniente: 910.00 m colinda con el Sr. Adán Navarrete García. Superficie aproximada de: 320,812.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 665/97, JUAN AVILEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Fresno "Barranca de los Jazmines", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 946.5 m

colinda con Braulia Pérez Hernández y Crispina Pérez Mora. al sur: 1 609.45 m colinda con Isauro Avilez Mora y Juan Ramirez de Paz, al oriente: 610.5 m colinda con Justino Avilez Mora. al poniente: 319.5 m colinda con Gil Fajardo López. Superficie aproximada de: 594,258.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 666/97, ALFONSO FIGUEROA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Corral de Piedra, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 530.00 m colinda con Fortino Mora, al sur: 149.00 m colinda con Juan Núñez Sánchez, al oriente: 711.00 m colinda con Amparo Mora, al poniente: 819.00 m colinda con Milburgo Mora Jiménez y Leonardo Mora. Superficie aproximada de: 259,717.5 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 667/97, EVARISTO ARIZMENDI LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 92.00 m con Arnulfo Arizmendi, al sur: 56.00 m colinda con el Sr. Jorge Arizmendi, al oriente: 97.00 m colinda con propiedad del Sr. Jorge Arizmendi, al poniente: 89.00 m con propiedad del Sr. Melitón Alpizar. Superficie aproximada de: 6,882.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5415.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 669/97, ROSARIO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 80.00 m con una Barranca, al sur: 66.00 m con un Arroyo, al oriente: 128.00 m con Rosario Montes de Oca, al poniente: 180.00 m con J. Leonor Valdés y Benito Calderón. Superficie aproximada de: 9,490.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 670/97, ARNULFO CASTAÑEDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 37.75 m con el Río, al sur: 41.00 m con Clemente Rojas Hernández, al oriente: 76.00 m con Clemente Rojas Hernández, al poniente: 68.50 m con Paula Servín de Silva. Superficie aproximada de: 2,845.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 671/97, ARNULFO CASTAÑEDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 16.57 m con Vereda Vecinal, al sur: 11.20 m con el Río, al oriente: 203.20 m con José Vilchis Castañeda, al poniente: 208.00 m con Arnulfo Mendoza Escobar. Superficie aproximada de: 2,870.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 672/97, PEDRO ALONSO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 84.00 m con Camilo Montes de Oca, al sur: 135.00 m con Vereda Vecinal, al oriente: 125.30 m con Camilo Montes de Oca, al poniente: 94.50 y 67.00 m con Antelmo Hernández Arizmendi. Superficie aproximada de: 15,702.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1097/97, ALVARO GONZALEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Minita" Las Joyas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 750.00 m con Othón Osorio López, al sur: 760.00 m con Ma. de Jesús Cruz R., al oriente: 120.00 m con Arturo Domínguez, al poniente: 100.00 m con Angela Rebollo Camacho. Superficie aproximada de: 75,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1102/97. JUAN AGUILAR FRUTIS. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Godínez Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 158.00 m colinda con camino, al sur: 115.00 m con carretera y camino, al oriente: 170.00 m y 173.00 m con Juan López Aguilar y camino, al poniente: 187.00 m y 168.00 m con Magdalena Caballero y Alicia López. Superficie aproximada de: 47,638.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1103/97. JUAN SANTANA MIRALRIO Y MA NICOMEDES TINOCO SANTANA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y número de la Colonia Loma Bonita, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con la Sra. Aldemirable Toral C., al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 26.60 m linda con el Sr. Serafín Tinoco F., al poniente: 25.80 m linda con la Sra. Ma. Concepción Tinoco. Superficie aproximada de: 262.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1104/97. LEONOR BENITEZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con el señor Atenógenes Mendoza, al sur: 10.00 m linda con la Calle Francisco Márquez, al oriente: 20.00 m linda con el señor Guadalupe García Benitez, al poniente: 20.00 m linda con el señor Margarito Mendoza Zarco. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1105/97. ADRIANA ARANDA CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 13.60 m con Leopoldo Miralrío, al sur: 27.20 m con Eduardo Luna Hernández, al oriente: 31.50 m con Gerónimo Mondragón Osorio, al poniente: 32.00 m con Eduardo Luna Hernández. Superficie aproximada de: 647.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1107/97. HERCULANO JORDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 60.00 m linda con la señora Elena Gutiérrez Díaz, al sur: 61.00 m linda con la Capilla y predio de la misma, al oriente: 51.00 m linda con la Escuela Primaria Federal, al poniente: 37.00 m linda con Camino Real. Superficie aproximada de: 2,662.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 1108/97. TELESFORO GARCIA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 229.00 m linda con los señores Herculano Jordán y Demetrio García León, al sur: 265.00 m linda con el señor Pablo Estrada León, al oriente: 254.00 m linda con el señor Ramón Díaz García, al poniente: 44.00 m linda con Vicenta González. Superficie aproximada de: 3-67-03 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1110/97. CRESCENCIANO LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, "El Nogal", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 88.00 m linda con camino y Natalia García García, al sur: 177.80 m linda con el señor Nicolás Estrada Guillermo, al oriente: 152.00 m linda con el señor Isidro Díaz Sánchez, al poniente: 160.00 m linda con el señor Plácido Jordán Reyes. Superficie aproximada de: 20,732.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1109/97. TELESFORO GARCIA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, "El Rincón", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas: una de: 47.00 y otra de: 13.50 m linda con los señores Ignacio Díaz y

Donato García, al sur: en dos líneas, una de: 31.00 y otra de 28.00 m linda con los señores Ignacio Díaz y Genónimo García al oriente en dos líneas quebradas: una de 84.00 y 126.50 m linda con el señor Ignacio Díaz, al poniente en dos líneas quebradas: una de: 119.00 y 91.50 m linda con los señores Donato García e Ignacio Díaz. Superficie aproximada de: 6,641.18 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2111/263/97. CELESTINO GONZALEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Trejo", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Carretera México-Huixquilucan, al sur: en 11.00 m con Reynaldo Medina G., actualmente Tomás Estrada, al oriente: en 21.40 m con baldío, actualmente José García, al poniente: en 21.40 m con Reynaldo Medina G. Superficie aproximada de: 235.40 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2114/266/97. PETRA MELCHOR JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.40 m con Hilarion Melchor Juárez, al sur: en 16.30 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Villa Gómez, al oriente: en 24.30 m con Hilarion Melchor Juárez, al poniente: en 14.65 m con Octavio Alberto Martínez Urbina Superficie aproximada de: 298.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2115/267/97. JOSE JUAN ZALDIVAR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: porción de terreno denominado Trejo y La Capilla, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote "C", 12.00 m con el lote "B" y 9.61 m con Agustín Jiménez, actualmente: 20.00 m con Pilar Saldivar Martínez, 12.00 m con María Juana Zaldivar Martínez y 9.61 m con Agustín Jiménez Sánchez, al sur: en 41.67 m con Privada de San Sebastián, al oriente: en 14.40 m con Agustín Jiménez Sánchez, al poniente: en 14.40 m con Privada María Celerina Silva Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 2117/269/97. MARIA DEL PILAR SALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Trejo y La Capilla, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote "A", actualmente María de Jesús Saldivar Martínez, al sur: en 20.00 m con lote "D", actualmente José Juan Saldivar Morales, al oriente: en 10.00 m con el lote "B" actualmente María Juana Saldivar Martínez, al poniente: en 10.00 m con Privada María Celerina Silva. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2118/270/97. MARIA DE JESUS SALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Trejo y La Capilla, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Privada de la Luz, al sur: en 20.00 m con lote "C", actualmente María del Pilar Saldivar Martínez, al oriente: en 25.00 m con el lote "B", actualmente María Juana Saldivar Martínez, al poniente: en 25.00 m con Privada María Celerina Silva, actualmente Privada María Celerina Silva. Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2120/272/97. ALEJANDRA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Gumina" o (Trejo), pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.85 m con Julia Fuentes, actualmente calle, al sur: en 24.11 m con Julia Fuentes, actualmente Ofelia Flores Palacios, al oriente: en 9.00 m con Ofelia Flores Palacios, al poniente: en 6.00 m con Carmen Juárez, actualmente calle. Superficie aproximada de: 164.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp 1A 2121/273/97, JULIA JUAREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Boda" en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 15.60 m con Salustio Martín Juárez Santiago, al sur en 15.60 m con Andador, al oriente en 25.00 m con Verónica Juárez Sánchez, actualmente Verónica Silva Juárez Sánchez, al poniente en 25.00 m con Lamberto Ibañez Martínez. Superficie aproximada de 390.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp 1033/96, MARIO LEON GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en interior de la calle Francisco Sarabia, municipio de Xonacatlan, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 68.00 m con Blas Bernal; al sur 43.60 m con Carmela León, al oriente 14.75 m con Elías Flores, al poniente 27.10 m con zanja y Antonio Montaño. Superficie aproximada de 1 168.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzures Díaz.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 13704/96 BERNARDO CASIMIRO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 17.50 m con Evodio Valdez Mercado, al sur 17.50 m con calle del Cedro, al oriente 10.00 m con Rubén Martínez Vieyra, al poniente 10.00 m con María Teresa Gutiérrez Sánchez. Superficie aproximada de 175.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 13718/96 BERNARDO CASIMIRO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 17.55 m con Evodio Valdez Mercado; al sur 17.55 m con calle del Cedro; al oriente 9.00 m con Gerardo Velázquez Vieyra, al poniente 10.00 m con Rubén Martínez Vieyra. Superficie aproximada de 165.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp 13720/96, BERNARDO CASIMIRO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 2 líneas 27.50 y 3.70 m con calle del Cedro; al sur 27.55 m con Juan Orozco Gómez; al oriente 32.40 m con Angel García Flores; al poniente 26.70 m con Rubén Martínez Vieyra. Superficie aproximada de 800.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 1A 7542/42/97 CARLOS GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado E. Chabacano, lote 33, manzana 5, Avenida de Las Flores, Colonia San Luis Tlalilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda al norte en 7.70 m con Avenida de Las Flores, al sur en 9.20 m con Faustino Hernández, actualmente Elías Hernández Vázquez; al oriente en 9.97 m con Alicia Vargas, al poniente en 7.55 m con Vicente Alejandre, actualmente Vicente Alejandre Piñón. Superficie aproximada de 78.33 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp 1A 2105/257/97, ALFREDO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, pueblo de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 16.15 m con Aurelio Quinzanos Suárez; al sur en 2 líneas de 10.47 m y 10.34 m con cerrada sin nombre y Anselma Pérez Ortiz, al oriente en 2 líneas de 14.34 m y 2.00 m con Leticia Pérez Pérez y cerrada sin nombre; al poniente en 17.44 m con Mario Pérez del Río. Superficie aproximada de 283.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2106/258/97. FELIX TIBURCIO CAMPANA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Dacido, poblado de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda: al norte en 10.00 m con Antonio Elizalde y otros, actualmente Raúl Elizalde; al sur en 10.00 m con camino público, actualmente calle Aloncras; al oriente, en 31.00 m con propiedad privada actualmente Félix Miranda Serrano; al poniente en 34.50 m con el comprador y Gerardo Victoria Tohuas actualmente Adolfo Campana Martínez Feix Tiburcio Campana Linares y Antonio Monroy Olguin. Superficie aproximada de 327.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2107/259/97. AGUSTINA HERNANDEZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 2, paraje La Retama, Unidad Popular de Habitación Esfuerzo Obrero, Segunda Sección, en el Ex-Rancho de San José de los Cedros, actualmente Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.32 m con Imelda Salinas; al sur: en 17.15 m con Santiago Ocampo actualmente Santiago Ocampo Hernandez, al oriente: en 10.00 m con calle Profondeación San Fernando; al poniente: en 10.24 m con calle Retorno 1. Superficie aproximada de 182.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 2108/260/97 GUADALUPE CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Penca de Maguey, en la población de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23 m con Mario Gutiérrez González; al sur: en 21 m con Joaquín Amado Baltazar Pérez; al oriente: en 14.55 m con calle sin nombre; al poniente: en 14.55 m con Vicente Baltazar Pérez. Superficie aproximada de 321 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2109/261/97. CECILIA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Maguey Prieto, domicilio conocido, la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Silvio González V., actualmente Silvio González Vázquez; al sur: en 13.50 m con Jesús Juárez, actualmente Andador, al oriente: en 16.80 m con

Camerino Flores; al poniente: en 14.00 m con Melecio González, actualmente Melecio González Moreno. Superficie aproximada de 212 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2110/262/97. ANGEL VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canoa, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.70 m con camino vecinal; al sur: en 9.00 m con Salvador Olivera Castro; al oriente: en 16.15 m con Clemente Silva Hernández, actualmente Micaela Jiménez Serrano, al poniente: en 20.00 m con Rafael Montoya, actualmente Rafael Montoya Jiménez. Superficie aproximada de 144.61 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 584/96. BARTOLA LEOCADIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Como Mho, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al noreste: 72.60 m con propiedad de la Sra. María Miguel; al noroeste: 90.70 m con propiedad de los señores Miguel y Lino Leocadio; al sur: 151.00 m y lo deslinda con barranca, el terreno tiene la forma triangular. Superficie aproximada de 12,615.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 586/96. TERESA ALEJANDRO LEOCADIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.40 m con Ignacio Cesáreo; al sur: 74.30 m con Santos Cayetano; al oriente: 7.00 m con José Vilchis; al poniente: 20.90 m con Juan Timoteo. Superficie aproximada de 1,339.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 674/96, CRESCENTE JERONIMO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca mide y linda: al norte: 65.84 m colinda con Lorenza Guzmán, al sur: 75.00 m colinda con Carretera, al oriente: 56.25 m colinda con finado Vidal Sanchez. Superficie aproximada de 2,649.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 675/96, RODRIGO OCTAVIANO PERFECTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Exaca de Boximo municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca mide y linda: al norte: 163.00 m y linda con terreno del Sr. vendedor, al sur: 163.00 m y colinda con el terreno del Sr. Tomas Martinez, al oriente: 61.35 m colinda con el terreno del Sr. Dr. Ramirez; al poniente: 61.35 m y colinda con el terreno del Sr. Regino Octaviano. Superficie aproximada de 10,000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 676/96 ANGEL MONROY MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m y colinda con Maximiliano Mateo; al sur: 50.00 m y colinda con Pablo Vilchis; al oriente: 100.00 m y colinda con Pedro Amador, al poniente: 100.00 m y colinda con Felipe Martinez. Superficie aproximada de 5,000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 677/96, JESUS ESTEBAN ENSASTIGA VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, paraje denominado Ensolve, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Román Jiménez Hernández; al sur: 25.00 m colinda con Román Jiménez Hernández; al oriente: 50.00 m colinda con Seniorina Bernal; al poniente: 50.00 m colinda con Carril. Superficie aproximada de 1,250.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 478/96 J. ROSARIO SALGADO ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 195.00 m con Micaela Cortés Méndez; al sur: 296.00 m con Juan Nava Martínez; al oriente: tres líneas 26.00, 43.00 y 6.00 m con Gerardo Guadarrama Pérez; al poniente: 59.80 m con Daniel Nava Martínez. Superficie aproximada de 10,427 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 491/96, ENCARNACION NAVA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 327.00 m con Juan Nava Martínez, al sur: 340.00 m con Arcadio Velázquez Rosas; al oriente: 22.00 m con Gerardo Guadarrama; al poniente: 32.50 m con Pedro Nava Martínez. Superficie aproximada de 1-04-27 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 664/96 SAMUEL VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Jesús, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 209.00 m y colinda con Ejido Falda Loma, al sur: 209.00 m y colinda con Pablo Cruz Antonio; al oriente: 400.00 m y colinda con Salvio Vázquez González; al poniente: 400.00 m y colinda con Gregorio Sánchez Vilchis. Superficie aproximada de 57,800.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 668/96, ELPIDIO REYES ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe las Cabras, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Sabaneta; al sur: 50.00 m colinda con Nicolás Posadas Dominguez; al oriente: 400.00 m colinda con Agustín Vázquez García; al poniente: 400.00 m colinda con Nicolás Posadas Dominguez. Superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 672/96. JUAN RAUL BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho la Virgen, San Agustín Mexztepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Felipa Bernal León; al sur: 100.00 m colinda con Javier Benito de Jesús; al oriente: 50.00 m colinda con Ignacio Nicolás Cruz; al poniente: 50.00 m colinda con Máxima Moreno Cruz. Superficie aproximada de 0-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 477/96. GERARDO MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 176.50 m con Daniel Nava Martínez; al sur: 180.00 m con Celedonio Rojas Isabel; al oriente: 29.50 m con Gerardo Guadarrama Pérez; al poniente: 30.50 m con Alfredo Sánchez Martínez. Superficie aproximada de 5.340.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 483/96. MARIA FRANCISCA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 41.10 m con Camino Real hacia el Ejido; al sur: 35.00 m con Amado López Tapia; al oriente: 42.60 m con Ismael García Sánchez. Superficie aproximada de 719.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5417 -31 octubre 5 y 10 noviembre

Exp. 486/96. JOSE TOMAS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torrecillas San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Francisco Lopez Garcia; al sur: 100.00 m colinda con Eleuterio Cruz Lopez; al oriente: 100.00 m colinda con Maria Fausta López; al poniente: 50.00 m colinda con Río General. Superficie aproximada de 5.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 490/96. GERARDO MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 116.80 m con Ejido San Miguel Tenochtitlán, al sur: 220.00 m con Rodolfo Rivera Valdés; al oriente: 107.70 m con hace una quebra de 13.90 m con Alberto Martínez Recillas; al poniente: 42.00 m con Rodolfo Rivera Valdés. Superficie aproximada de 8.333.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5417 -31 octubre 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 618/97. DELFINO MOLINA MARTINEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes "El Pedregal", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al norte: 15.10 m linda con Anselmo Molina Martínez; al sur: 16.00 m linda con Ubaldo Molina Martínez; al oriente: 14.00 m linda con Antonio Sánchez y calle privada; al poniente: 14.20 m linda con Juan Córdova Velasco. Superficie total de: 219.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

016-C1.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 619/97. UBALDO MOLINA MARTINEZ, promueve una inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Reyes "El Pedregal" municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al norte: tres líneas de: 13, 1, 3 m linda con Jorge Molina Martínez ahoy con Delfino Molina Martínez; al sur: 17.00 m linda con Daniel Molina Martínez; al oriente: 8.50 m linda con Antonio Sánchez y calle privada; al poniente: 7.50 m linda con Juan Córdova Velasco. Superficie total de: 126.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

017-C1.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 620/97. DANIEL MOLINA MARTINEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, denominado "El Pedregal", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al noroeste: 17.40 m

linda con Ubaldo Molina Martínez, al sur: 17.40 m linda con Antonio Sánchez, al oriente: 10.30 m linda con Antonio Sánchez y calle sin nombre, al poniente: 12.50 m linda con Juan Córdova Velasco. Superficie total de: 198.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

018-C1.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 14259/97, GERMAN BALCAZAR SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con Felipe Balcazar Peña, sur: 13.00 m con Roberto Balcazar Peña, oriente: 11.00 m con Roberto Balcazar Peña, poniente: 11.00 m con Calle Prolongación Independencia. Superficie aproximada de: 143.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5437.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 14025/97, FILIBERTO GARCIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: PRIMERA FRACCION: al norte: 120.00 m con Cenobio Espinoza, otro norte: 150.00 m con Evaristo Buendía, al sur: 282.00 m con Suc. de Nicandro Martínez, Trinidad Castillo y Francisco López, al oriente: 104.00 m con Maurilio Ranchos y Enrique Canales, al poniente: 40.00 m con Evaristo Buendía, otro poniente: 108.50 m con Camino. SEGUNDA FRACCION: al norte: 18.00 m con camino, al sur: 22.00 m con camino, al oriente: 108.00 m con camino, al poniente: 135.80 m con Barranca y camino. Superficie aproximada de las dos fracciones: 37.283.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5438.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9704/97, RAYMUNDO GARCIA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez número 18, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con pasillo y 5.00 m con patio, al sur: 20.00 m con Simón García Jiménez y 5.00 m con Simón García Jiménez,

al oriente: 4.34 m con patio y 6.00 m con Felipe García Jiménez, al poniente: 8.34 m con Calle Benito Juárez y 2.00 m con Simón García Jiménez. Superficie aproximada de: 196.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5445.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9334/97, MARGARITA GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Las Palmas No. 1000, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en línea inclinada: 62.50 m con camino de Las Palmas, sur: 53.00 m con Luis Mejía Degollado, oriente: 89.50 m con María Concepción Mejía Degollado, poniente: 70.00 m con Juan Castañeda. Superficie aproximada de: 4,337.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5427.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9333/97, LUIS MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Las Palmas No. 1000-A, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.50 m con Juan Castañeda, 53.00 m con Margarita González Pérez, sur: 26.00 m linda con María de la Luz Mejía González, 93.50 m con María Elena Mejía Degollado, oriente: 140.00 m con María Concepción Mejía de Rivas, poniente: 31.00 m con Juan Castañeda, 81.50 m linda con María de la Luz Mejía González, 20.00 m con María de la Luz Mejía González. Superficie aproximada de: 13,371.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5426.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 10707/97, SOFIA GIL ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 362.00 m con José Gil Ortega, al sur: 366.20 m con Agustín Valdés Robles y Ejidos del Pueblo de Santa Cruz Cuauhtenco, oriente: 72.65 m con camino El Degollado y señor Refugio Trevilla, poniente: 65.00 m con ejidos del pueblo de Santa Cruz Cuauhtenco y señor Carlos García. Superficie aproximada de: 11,157.27 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5424.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9710/97 MARIA DE LOURDES GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de San Guillermo, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec distrito de Toluca, m.de y linda: norte: 11.10 m con Marco Antonio Gómez Martínez sur: 11.10 m con Guillermo Gomez Colin, oriente: 11.20 m con Tomás Gómez Camacho o Guadalupe Alva Flores, poniente: 11.20 m con Calle Privada de San Guillermo número 2 Superficie aproximada de: 124.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Metepec, México, a 5 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5418.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1207/97. JAVIER GOMEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Avenida Juárez No. 35, Santa María La Asunción, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada mide y linda: norte: 28.35 m con calle Juárez, sur: 29.00 m con Barranca, oriente: seis líneas: primera: 45.70 m con Barranca segunda: 27.70 m, tercera: 17.50 m, cuarta: 9.35 m, quinta: 11.26 m, sexta: 5.40 m, las cinco con Roberto Flores Miranda, poniente: 30.78 m con Luis Flores Mejía. Superficie aproximada de: 2.118.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5440.-31 octubre 5 y 10 noviembre.

Exp. 1208/97. J. GUADALUPE SANTANA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Temporal Av. Revolución S/N, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 103.10 m con terreno de J. Trinidad Tuñón, sur: 103.10 m con terreno de Arnulfo Santana C., oriente: 18.00 m con camino a la Fábrica María, poniente: 19.00 m con vesana y caño regador. Superficie aproximada de: 1973.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5431.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1192/97, IRMA FLORES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle J. V. Villada Oriente, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: dos líneas la primera de: 22.86 m colinda con calle Prolongación J. V. Villada, la segunda de: 3.50 m con la señora

Emma López Vázquez, sur: tres líneas: primera: de 4.70 m con Plácido Valero Sanabria, segunda de: 20.00 m con Roberto Escutia Ramirez, tercera de: 1.65 m con Luis Rivas Zepeda, oriente: tres líneas: primera de: 15.00 m con Emma López Vázquez, segunda de: 6.35 m con Inocente Alzado Escutia, tercera de: 5.02 m con Luis Rivas Zepeda, poniente: dos líneas: la primera de: 15.78 m con Juan Serrano de la Cruz, segunda de: 10.33 m con Plácido Valero Sanabria. Superficie aproximada de: 553.59 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5439.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 783/97. SERGIO VALDES ZALDIVAR (JUNIOR), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guaje San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 154.00 m con antiguo cause de el Rio Lerma, al sur: 171.00 m con Avaro Valdes Zaldivar al oriente: 85.00 m con Carlos Valdés Mercado al poniente: 81.00 m con Arroyo y Alfonso Valdés Cortez. Superficie aproximada de: 13.487.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5495. 5 10 y 13 noviembre.

Exp. 782/97. ALVARO VALDEZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 169.00 m y linda con Sergio Valdez Zaldivar, al sur: 133.00 m y linda con Alfonso Valdés Cortez, al oriente: 106.00 m y linda con Carlos Valdés Mercado, al poniente: 151.00 m y linda con Arroyo y Alfonso Valdés Cortez. Superficie aproximada de: 20.275.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 780/97. ALVARO VALDEZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Solís, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 71.5 m colinda con carretera, al sur: 58.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 5.00 m colinda con camino vecinal, al poniente: 48.00 m colinda con David Bello Zaldivar. Superficie aproximada de: 1.715.8 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp 781/97. CRISTINO CHAPARRO PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 119.00 m con Sabino Camacho, al sur: 116.00 m con Julián Ruiz, al oriente: 215.00 m con sucesores de Lucas Zaldivar, al poniente: 215.00 m con Pantaleón Zaldivar. Superficie aproximada de 2-52-62 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

5495 -5, 10 y 13 noviembre

Exp 779/97. SABINA ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, paraje denominado "Alta Voluntaria", municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: cuatro líneas: 44.00, 43.50, 33.50 y 24.50 m lindan citadas líneas con propiedad de Amando Alcántara Ruiz, al sur: cuatro líneas, 28.50, 27.50, 25.00 y 35.00 m lindan dichas líneas con Apolinar Alcántara González, al oriente: dos líneas: 39.00 m y 85.00 m lindan con Camino Real, al poniente: 80.00 m linda con propiedad de Agustín Ruiz. Superficie aproximada de 13,215.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp 1577/97. ANTIOCO ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.60 m con Jose Martinez, al sur: 25.60 m con calle, al oriente: 23.50 m con Escuela Primaria, al poniente: 28.50 m con Victorino Oviedo. Superficie aproximada de 665.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1578/97. AURELIA RUBI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 44.80 y 53.50 m con Gloria Garduño, 67.00 m con Teresa Téllez y 33.00 m con Gloria Garduño (cuatro líneas), al sur: 85.00 y 54.80 m con Baldemar Rubi Estrada y 35.70 m con Raquel Rubi (tres líneas), al oriente: 35.00 m con Teresa Téllez, 67.00 m con Gloria Garduño y 13.70 m con Baldemar Rubi

Estrada (tres líneas), al poniente: 44.00, 24.70 m con Gloria Garduño, 6.20 y 29.00 m con Baldemar Rubi Estrada (cuatro líneas) Superficie aproximada de 9,546.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre

Exp 1579/97. CATALINA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 256.00 m con Jesus Sanchez, al sur: 262.00 m con María Sánchez, al oriente: 47.50 m con Pastor Beltrán y Benjamín Beltrán, al poniente: 49.50 m con caño viejo. Superficie aproximada de: 12,561.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1580/97. JULIO RUIZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Reynoso, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 160.00 m con herederos de Vicente Bedolla, al sur: 168.00 m con herederos de Vicente Bedolla, al oriente: 28.00 m con una Cañadita, al poniente: 28.00 m con José Carreño. Superficie aproximada de: 4,592.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1569/97. MARIA GUADALUPE GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle pública, al sur: 10.00 m con entrada vecinal, al oriente: 18.70 m con Cipriano Iniestra, al poniente: 19.00 m con Emelia Bernal Guadarrama. Superficie aproximada de: 188.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1584/97. SILVINO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 1,100.00 m con Julia Nava

Estrada, al sur: 1.100.00 m con Jorge Reyes Mercado, al oriente: 54.00 m con Arroyo del Paso del Buey, al poniente: 54.00 m con Río del Chiquihuitero. Superficie aproximada de: 59.400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre

Exp 1747/97, TOMAS ESQUIVEL AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtemoc No. 38 municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Cuauhtemoc, al sur: 8.00 m con Melchor Borboa, al oriente: 11.60 m con Enrique Esquivel, al poniente: 11.60 m con José Díaz. Superficie aproximada de: 92.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495.-5, 10 y 13 noviembre

Exp 1573/97, RAFAEL JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jose del Arenal La Mesa municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: dos líneas: 64.00 m con Roberto Arizmendi, 127.00 m con Juan Ayala, al sur: dos líneas: 99.00 m con José Jiménez, 94.00 m con Gloria Méndez Guadarrama, al oriente: dos líneas: 137.00 m con Gloria Méndez Guadarrama, 45.00 m con camino, al poniente: dos líneas: 205.00 m con Quirino Sotelo, 44.00 m con Roberto Arizmendi. Superficie aproximada de: 41.462.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495.-5, 10 y 13 noviembre

Exp 1715/97, RUBEN SOTELO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Yerbabuenas, municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 200.00 m con herederos de Sabás Ayala y camino sin nombre, al sur: 160.00 m con herederos de Crescencio Sotelo, al oriente: 284.00 m con línea quebrada con Epifanio Sotelo, al poniente: 215.00 m con línea quebrada mide y linda Nicanor Sotelo Trujillo y río sin nombre. Superficie aproximada de: 44.910.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp 1581/97, GABRIELA AYALA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Juan Millán Camacho, al sur: 30.00 m con calle, al oriente: 49.00 m con Jesús Vázquez Ayala, al poniente: 47.00 m con Rafael Ayala Beltrán. Superficie aproximada de: 1.440.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495.-5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1582/97, SILVINO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pozo Zarco de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con Cira Gómez, al sur: 250.00 m con Pedro Nava, al oriente: 70.00 m con Roberto Rubi, al poniente: 70.00 m con Pedro Nava. Superficie aproximada de: 17.500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp 1583/97, HERMINIA MERCADO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cruz de Piedra, predio "Las Trojes", municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: PRIMERA FRACCION: al norte: 346.70 m con Remigio Bernal, al sur: 346.70 m con Roberto Hernández, al oriente: 50.00 m con Río de Las Flores, al poniente: 50.00 m con Amparo Mercado. SEGUNDA FRACCION: al norte: 403.00 m con Evangelina Téllez, al sur: 403.00 m con Sabino Lujano, al oriente: 100.00 m con Río de Las Flores, al poniente: 100.00 m con canal de agua de regadío de Ixtlahuaca. Superficie aproximada de: suma de las dos fracciones: 57.635.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp 1585/97, JUANA MONDRAGON OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 64.40 m con canaleta de agua de riego, al sur: 71.75 m con Roberto Pérez y Pedro Mondragón, al oriente: 73.40 m con Graciano Juárez y Víctor Esquivel, al poniente: 54.65 m con camino y canaleta de agua de regadío de San Pedro. Superficie aproximada de: 4.358.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1749/97, PORFIRIA MARTHA AYALA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Raymundo Solórzano S/N, dentro del Barrio de San Gaspar, municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.30 m con calle R. Solórzano, al sur: 8.30 m con Martín Pedroza Rogel, al oriente: 12.38 m con Palemón Ayala Mendoza, al poniente: 12.38 m con Cutberto Edgardo Ayala. Superficie aproximada de: 102.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1570/97 ANGELIA TINOCO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Zacango, La Baja, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Nicolás Gutiérrez y Gabriel Reynoso, al sur: 100.00 m con Filemón Gómez Tinoco y Salvador Gómez Tinoco, al oriente: 25.05 m con Belém Tinoco Popoca, al poniente: 28.20 m con carretera federal. Superficie aproximada de: 7.600.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1688/97 MARIELA GABINA CANDIA DE MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón S/N, Col. El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.57 m con calle Alvaro Obregón, al sur: 10.50 m con Catalina Lugo Bernal, al oriente: 10.76 m con Emilio Lagunas Alonso, al poniente: 10.76 m con María de la Luz Millán de Guadarrama. Superficie aproximada de: 96.38 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1689/97, BRUNO JOSE SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio S/N, Cabecera Municipal, municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 11.20 m con Amparo García Romero, al sur: 11.20 m con Genaro Chimal, al oriente: 9.20 m con Callejón Pedro Ascencio, al poniente: 9.20 m con María Lucía Millán García. Superficie aproximada de: 103.04 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1690/97, PABLO SOTELO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Yerbabuena, municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 143.00 m con Angela Ayala Sotelo, 20.00 m con Alvaro Ayala Sotelo, al sur: dos líneas: 188.00 m con Otilia Ayala Sotelo, 20.00 m con Alvaro Ayala Sotelo, al oriente: tres líneas: 37.00 m con Camino Real y herederos de Miguel Ayala, 20.00 m con Alvaro Ayala Sotelo, y 40.00 m con Constancio Sotelo, al poniente: 96.00 m con Félix Flores y Constancio Sotelo. Superficie aproximada de: 544.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1571/97, SAMUEL FIGUEROA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 195.00 m con Rafael Arizmendi, 160.00 m con el finado Sr. Juan Torres, al sur: dos líneas: 195.00 m con Rafael Figueroa, 160.00 m con señor Rafael Figueroa, al oriente: tres líneas: 103.00 m con el finado Juan Torres, 20.00 m con Ricardo Martínez, y 70.00 m con Rafael Figueroa, al poniente: 194.00 m con Esteban Figueroa. Superficie aproximada de: 104.330.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1572/97, ANDRES HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yerbabuena, D/C, municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 55.00 m con carretera, al sur: 238.00 m con Ernesto Sotelo y Eliseo Sotelo, al oriente: 185.00 m con Guadalupe Ayala, al poniente: 175.00 m con Nicanor Sotelo. Superficie aproximada de: 15.750.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1587/97, SAUL MARTINEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Suc. de Ernesto Martínez; al sur: 100.00 m con Arroyo el Potrero; al oriente: 210.00 m con calle; al poniente: 210.00 m con Arroyo del Potrero. Superficie aproximada de 21,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1586/97, ANDRES CONTRERAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ranchería Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 325.00 m con propiedad de Francisco Arellano; al sur: 400.00 m con propiedad de Gerónimo Ortiz; al oriente: 622.00 m con Ejido El Telar; al poniente: 650.00 m con propiedad del Sr. Reveriano Téllez. Superficie aproximada de 230,550.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1588/97, JESUS SEGURA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 187.00 m con la misma propiedad; al sur: 240.00 m con Gildardo y Efrén García; al oriente: 66.50 m con Valeriano Sánchez; al poniente: 69.00 m con camino. Superficie aproximada de 1-44-44 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1589/97, JULIA NAVA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 645.00 m con Jesús Segura Colín; al sur: 645.00 m con Leonardo Estrada; al oriente: 58.00 m con Arroyo Paso del Buey; al poniente: 58.00 m con Río del Chiquihuitero. Superficie aproximada de 37,410.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1591/97, PIEDAD VAZQUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra manzana del Barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 240.00 m con José Hernández, Fidel Hernández y Emigdio Segura; al sur: 2 líneas 135.00 m con Alberto Vázquez Sandoval, 75.00 m con Georgina Arizmendi Hernández; al oriente: 107.00 m con Río y Guadalupe Benhumea; al poniente: 2 líneas 11.00 m con Georgina Arizmendi Hernández, 33.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 11,494.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1596/97, J. ROSARIO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 118.00 m con Isabel Ocampo; al sur: 36.00 m con Orilla del Pueblo; al oriente: 105.10 m con Orilla del Pueblo; al poniente: 73.00 m con Orilla del Pueblo. Superficie aproximada de 6,856.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1716/97, MARTIN CERVANTES CONSUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con camino; al sur: 42.50 m con Armando Valdez; al oriente: 104.78 m con Barranca; al poniente: 106.00 m con Armando Valdez. Superficie aproximada de 4,768.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1717/97, PAULA APARICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. manzana del Barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 411.00 m con Carmen Martínez; al sur: 411.00 m con Dolores Romero y Carlos Martínez; al oriente: 16.75 m con Río del Potrero; al poniente: 23.50 m con Río del Manzano. Superficie aproximada de 8,271.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1718/97. JAVIER BELTRAN AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 61.30 m con calle, al sur 53.30 m con calle Real del Charco, al oriente 198.60 m con Bernardo Beltrán; al poniente 198.60 m con Pioquinto Gómez. Superficie aproximada de 11 379.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495.-5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1719/97. RAFAEL GOMEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 126.00 m con Juan Ayala y Camino Real, al sur. 94.00 m con José Beltrán; al oriente: 98.00 m con Ezequiel Estrada y Camino Real; al poniente: 94.00 m con Plácido Beltrán. Superficie aproximada de 1-05-56 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5495.-5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1720/97. RAFAEL GOMEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Plan de San Francisco antes paraje conocido La Rosa, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte. 102.00 con José Beltrán Colín, haciendo curva esta línea para adentro del mismo terreno, al sur. 92.00 m con Camino Real del Charco; al oriente. 87.00 m con herederos de J. Jesús Hernández; al poniente. 111.00 m con herederos de Catalina Martínez Fuentes. Superficie aproximada de 9,603 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1722/97. JAVIER BELTRAN AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 164.10 m

con María Martínez, al sur: 160.00 m con Esperanza Martínez; al oriente 43.45 m con camino vecinal; al poniente. 43.45 m con Francisco Martínez. Superficie aproximada de 7,060.70 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1721/97. ARNULFO ARIZMENDI SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: Primera Fracción: norte: 2 líneas 50.00 m con Antonio Flores, 50.00 m con Enrique Rodríguez; sur: 100.00 m con calle; oriente: 2 líneas 57.00 m con calle y 13.00 m con Enrique Rodríguez; poniente: 70.00 m con Arnulfo Arizmendi Mancilla Segunda Fracción: norte: 42.00 m con calle; sur: 42.00 m con Miguel Gómez Flores. oriente: 80.00 m con calle. poniente: 80.00 m con Miguel Gómez Flores y Arnulfo Arizmendi Mancilla Tercera Fracción: norte: 38.00 m con Raul Gómez Flores; sur. 42.00 m con calle; oriente 46.00 m con Raúl Gómez Flores; poniente: 53.00 m con calle y Canal de Apetlahuaca de por medio. Cuarta Fracción: norte. 54.00 m con calle. sur. 53.00 m con Leovigilda Flores; oriente: 62.00 m con Raul Gómez; poniente: 62.00 m con calle y Canal de Apetlahuacan de por medio. Superficie aproximada de las cuatro fracciones 15,007.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5495.-5, 10 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1088/96. ENGELBERTO GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "El Petril y Las Palmitas", Municipio de Calmaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 113.80 m con hermanos Tarango. 58.00 m con Francisco Torres, 28.70 m con José López, al sur. 209.80 m con Consuelo González, al oriente: 115.00 m con José López. 81.70 m con Julio Trujillo, 28.70 m, 23.00 m con Julio Trujillo, al poniente: 120.00 m con camino a Mexicaltzingo, 111.00 m con Sres. hermanos Tarango. Superficie aproximada de: 31,837.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1502/97. MARIA DEL CARMEN ESTRADA BERNAL. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Miguel, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: Primera Fracción al norte: 183.20 m con Juan Pedroza Arias, al sur: 76.55 m con Gerardo Diazleal, al oriente: 87.55 m con Barranca, al poniente: 124.80 m con Rufina Estrada. Segunda Fracción: al norte: 183.20 m con Valentin de la Luz, al sur: 142.60 m con Esperanza Diazleal, al oriente: 50.00 m con Arroyo, al poniente: 140.55 m con Aurora Estrada. Superficie aproximada de las dos fracciones: 21,993.10 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1574/97 TELESFORO TOVAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de San Diego, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 320.00 m con el Rio Nenetzingo, al sur: 330.00 m con el Arroyo de Cuahutilla, al oriente: 330.00 m con el Rio Nenetzingo (en línea curva), al poniente: 323.00 m con Martin Guadarrama P. Superficie aproximada de 1,033.60 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1575/97. MARIA ROSALVA VARGAS GORDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Catarina, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 8.00 m con Arturo Vargas Delgado, al oriente: 10.00 m con Arturo Vargas Delgado, al poniente: 10.42 m con Juan Salgado Delgado.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1576/97. ALTAGRACIA POPOCA A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerta Grande, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 125.00 m con Rogelio Popoca, al sur: 125.00 m con Claudio Romero, al oriente: 46.00 m con Arroyo de Coaxusco, al poniente: 46.00 m con carretera a Malinaltenango. Superficie aproximada de 5,750.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1691/97. ELISEO Y MAURILIO BELTRAN FUENTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Loma Larga", en la Ranchería de Tlacoachaca, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 290.00 m con Cruz Fuentes Chávez, al sur: 335.00 m con Pedro Figueroa en línea quebrada, al oriente: 74.00 m con Manuel Albarrán, al poniente: 89.00 m con Bruno Guadarrama. Superficie aproximada de 2-59-94 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1692/97. NOEMI ELHORE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en una línea recta 23.70 m con calle Real, al sur: en una línea recta de 16.00 m con propiedad privada, al oriente: en una línea diagonal de 27.10 m con propiedad privada, al poniente: en una línea de 25.50 m con calle Real. Superficie aproximada de: 510.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1693/97 MARIA GUADALUPE MONTERO REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuacatlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 77.00 m y 166.00 m con Alfonso Alvarez Castillo, al sur: 193.00 m con Telésforo Nava y Andrés Ayala, al oriente: 189.00 m con Raymundo Estrada, al poniente: 2 líneas de 50.00 m con Alfonso Alvarez Castillo, 39.50 m con Alfonso Alvarez Castillo. Superficie aproximada de 35,862.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1694/97. REY ARTEMIO AYALA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rey Artemio Ayala Sánchez "Puerta Grande", Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México,

mide y linda: al norte: 138.70 m con calle sin nombre, al sur: 2 líneas 48.30 m con propiedad de Rey Ayala y 187.00 m con propiedad de Miguel Popoca Ayala, al oriente: 2 líneas 45.00 m con propiedad de Rey Ayala Sánchez y 66.50 m con propiedad de Rogelio Popoca Anzmeñdi y Miguel Popoca A., al poniente: 112.50 m con propiedad de Lic. Hermilo Herrejón. Superficie aproximada de: 18.815.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1666/97, MANUEL BENHUMEA BENHUMEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte: 221.00 m con Alfonso Mercado y Demetrio Benhumea, al sur: 211.00 m con Aarón Arias y barranca, al oriente: 75.00 m con barranca, al poniente: 74.00 m con Graciano Mercado y otro. Superficie aproximada de: 16,092.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1667/97, GRACIELA BELTRAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 44.00 m con Genaro Estrada, al sur: 43.00 m con Jesús Sánchez Sánchez, al oriente: 56.00 m con Genaro Estrada, al poniente: 56.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 0-24-36 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1668/97, ELEAZAR ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Plan de San Francisco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 82.00 m con Cañada del Paso del Aile, al sur: 129.00 m con Angel Beltrán, al oriente: 52.00 m con Adán Beltrán, al poniente: 78.00 m con Vereda. Superficie aproximada de: 6.857.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1669/97, ELEAZAR ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Plan de San Francisco Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 74.40 m con José Beltrán, al sur: 78.50 m con Santiago González, al oriente: 41.93 m con Epitacio Méndez, al poniente: 36.28 m con José Beltrán. Superficie aproximada de: 0-29-89 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1670/97, ELEAZAR ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Plan de San Francisco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 134.70 m con Lino Beltrán, al sur: 142.50 m con Manuel Sánchez Pedraza y José Luis González, al oriente: 56.70 m con calle, al poniente: 56.70 m con Lauro González. Superficie aproximada de: 7,858.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1671/97, LEONARDO ESTRADA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 103.00 m con Mario Vilchis, al sur: 130.00 m con Erasmo Estrada, al oriente: 66.00 m con Celso Pedroza, al poniente: 69.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 7,624.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1672/97, FRANCISCO ENRIQUE RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 56.50 y 49.40 m con Leovigilda Flores Vda. de Jaime, al sur: 103.00 m con Serafin Rodríguez Castañeda y 23.50 m con Raúl Gómez, al oriente: 52.50 m con Raúl Gómez y 63.50 m con José Flores y 49.00 m con Leovigilda Flores Vda. de Jaime, al poniente: 155.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 1-44-80 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1673/97, SILVESTRE ORTIZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca de Villada Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9 00 m con Filemón Ortiz, al sur: 2 líneas 60.00 m y 30.00 m con Arroyo, al oriente: 2 líneas 106 00 m con Remigio Ortiz y 60.00 m con Arroyo, al poniente: 176 00 m con Arnulfo Ortiz. Superficie aproximada de: 9 147.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1675/97, MAURILIO MARTINEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuatlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Suc. de Rutilo Rub, al sur: 100 00 m con Suc. de Andrés Muñoz, al oriente: 69.60 m con calle, al poniente: 69.60 m con calle. Superficie aproximada de: 6.960 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496.-5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1676/97 ENRIQUE RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 122.00 m con Evodio Ortiz y Carlos Ortiz, al sur: 121 00 m con Arturo Arizmendi y Francisco Arizmendi, al oriente: 49.00 m con calle, al poniente: 49 00 m con Juvenal Castañeda. Superficie aproximada de: 5 953 50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1677/97, GRACIELA BELTRAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de San Francisco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 101.00 m con Manuel Sánchez, al sur: 105.00 m con Elsa Beltrán Gómez, al oriente: 46.60 m con camino Vecinal, al poniente: 41.27 m con Asunción Ayala. Superficie aproximada de: 4,332.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5 10 y 13 noviembre.

Exp. 1678/97, RAUL ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 70.00 m con Filemon Arizmendi al sur: 68.00 m con calle Nacional, al oriente: 98.00 m con Adrián Figueroa, al poniente: 98 00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 0-67-62 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1679/97, FILEMON ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Ahuehuate" del poblado de Cruz de Piedra, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: Primera Fracción al norte: 60 00 m con Samuel Mercado, al sur: 43 00 m con Sitio de la casa de Samuel Mercado, al oriente: 141 00 m con Arroyo del Ahuehuate, al poniente: 139 00 m con herederos de Francisco Flores. Segunda Fracción, al norte: 65 00 m con Gonzalo Flores, al sur: 97.00 m con Manuel Flores, al oriente: 60 00 m con Arroyo del Ahuehuate al poniente: 138.00 m con barranca que esta atras de la casa. Superficie aproximada de: 1-52-29 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1680/97, CELSA BELTRAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 105.00 m con Graciela Beltrán Gómez, al sur: 109.00 m con Gloria Beltrán Gómez, al oriente: 45.00 m con camino Vecinal, al poniente: 38.00 m con Asencrón Ayala. Superficie aproximada de: 4 230.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1681/97, JUAN AYALA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 61.99 m

con Hermanos Beltrán, al sur: 54.41 m con Aurelio Garduño, al oriente: 92.30 m con Benigno Nava, al poniente: 92.30 m con Maximino Díaz. Superficie aproximada de: 053-71-86 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1682/97. JAVIER TRUJILLO ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 117.40 m con calle, al sur: 108.00 m con Heriberto Gómez, al oriente: 72.00 m con Filogonio Carreño y Antonio Trujillo, al poniente: 72.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 0-81-14 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496.-5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1684/97. CELESTINO GOMEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 200.00 m con Serafín Rodríguez y Emilio Rodríguez, al sur: 200.00 m con Ladislao Rodríguez y Trinidad Flores, al oriente: 132.00 m con Magdaleno Rodríguez, al poniente: 132.00 m con Trinidad Flores y Magdaleno Rodríguez. Superficie aproximada de: 26,400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1686/97. MICAELA MONDRAGON ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca de Villada, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 171.50 m con Suc. de Arnulfo Ortiz, al sur: 122.50 m con Silvestre Ortiz, al oriente: 135.00 m con Remigio Ortiz y Arroyo, al poniente: 186.00 m con Amador Ortiz y Víctor Esquivel. Superficie aproximada de: 22,123.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1685/97. MICAELA MONDRAGON ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca de Villada, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 260.00 m con Arnulfo Ortiz, al sur: 295.00 m con misma Sucesión, al oriente: 235.00 m con Arnulfo Ortiz, al poniente: 25.00 m con Inés Díaz. Superficie aproximada de: 32,835.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1748/97. CARLOS ORTIZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 56.50 m con Antonio Espinoza, al sur: 51.50 m con calle Nacional, al oriente: 59.00 m con Eulogio Escobar, al poniente: 40.50 m con Eulogio Escobar. Superficie aproximada de: 2,686.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1750/97. SAUL MARTINEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 200.00 m con calle, al sur: 3 líneas 21.00 m, 79.00 m con Rutilo Rubí y 100.00 m con Francisco Lara, al oriente: 2 líneas 86.00 m con calle, 51.00 m con Francisco Lara, al poniente: 2 líneas 51.00 m con calle, 86.00 m con Rutilo Rubí. Superficie aproximada de: 16,994.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1416/97. ARTURO PILIADO LOPEZ, COMPRA PARA SI, EN REP. DE LOS MENORES DOLORES ROMAN, ALEJANDRO Y SANDRA DE APELLIDOS PILIADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Loma Bonita, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 132.00 m con Socorro Piliado Camacho, al sur: 134.50 m con Silvia Piliado Camacho, al oriente: 34.50 m con Barranca, al poniente: 37.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4,755.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1687/97, GERMAN PEREZ VAZQUEZ P/SUS MENORES HIJOS GEOVANY Y LUCERO JAZMIN DE APELLIDOS PEREZ JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio de Teotla, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.60 m con Petra Dávila Vda. de Bernal, al sur: 19.80 m con María Vázquez Bernal y en otra línea 15.80 m con Jorge Ramirez F., al oriente: 12.50 m con camino a Cristo Rey, al poniente: 12.00 m con María Vázquez de Bernal. Superficie aproximada de: 427.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1683/97, CARLOS ORTIZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 90.00 m con Amanda Castañeda, al sur: 76.00 m con Alberto Espinoza y 14.00 m con Elsa Arizmendi, al oriente: 10.00 m con Elsa Arizmendi y 30.00 m con calle Nacional, al poniente: 40.00 m con María Arizmendi. Superficie aproximada de: 3.460.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1674/97, RAUL FLORES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 70.00 m con terreno de José Flores, al sur: 70.00 m con calle Nacional, al oriente: 71.00 m con calle Nacional, al poniente: 71.00 m con terreno de Amalia Heraz. Superficie aproximada de: 4.970.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5496 -5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10939/97, VICTORIA GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán No. 34, Cacalomacán, municipio de Toluca,

distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Concepción González Segundo, 3.25 m con Roberto González Segundo, 7.65 m con Roberto González Segundo 5.20 m con Nicolás Sánchez Mendoza; sur: 17.10 m con Luz Jiménez Valdés, 3.60 m con Luz Jiménez Valdés, 4.40 m con Luz Jiménez Valdés, 4.60 m con Nicolás Sánchez Mendoza; oriente: 32.00 m con calle de Aquiles Serdán; poniente: 1.90 m con Luz Jiménez Valdés, 2.00 m con Luz Jiménez Valdés, 7.10 m con Nicolás Sánchez Mendoza, 4.40 m con Nicolás Sánchez Mendoza, 6.50 m con Roberto González Segundo, 9.75 m con Roberto González Segundo. Superficie aproximada de 645.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5499 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 9095/97, ALFONSO ALVAREZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Palma de San Felipe Tlalmimilolpan, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con camino denominado Amimialco; al sur: 15.30 m con Juan Epifanio Martínez; al oriente: 10.40 m con Eduardo Sánchez Martínez; al poniente: 22.35 m con servidumbre de paso. Superficie de 244.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5503 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 11124/97, VICTOR MANUEL JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Jinetes No. 4, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 114.00 m con Heliódoro Bernal Abarca; sur: 100.30 m con María Romero Vargas; oriente: 38.00 m con el Río; poniente: 35.60 m con Avenida los Jinetes. Superficie aproximada de 3.943.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5514 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 11125/97, SUSANA FAURE VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Refugio, Av. de los Jinetes s/n., Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 106.00 m con Manuel Carbajal Ruiz; sur: 94.00 m con Ernesto Bernal; oriente: 40.80 m con Barranca; poniente: 34.60 m con camino que va a la Mina. Superficie aproximada de 3,770.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5515 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 8740/97. ROSA REYNA VARGAS DE LA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 2, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con sucesores de Valentin Piña; sur: 8.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 32.00 m con Juan Vargas Morales; poniente: 32.00 m con Jesús Vargas Morales. Superficie aproximada de 256 00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5517 -5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8869/365/97, C. JOSE ANTONIO Y PATRICIA BARRERA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Chopo esquina calle 18, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 21.80 m linda con Florentina Vega; sur: 21.80 m linda con calle del Chopo; oriente: 8.65 m linda con calle 18; poniente: 8.65 m linda con Silvestre Castro. Superficie aproximada de 188.57 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5497.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 8870/366/97, C. SERGIO VILLASEÑOR VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 3, calle Canal del Risco, Col. Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 18.50 m linda con lote 6; sur: 18.50 m linda con lote 8; oriente: 8 00 m linda con calle Canal de Risco; poniente: 8 00 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 148 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5497.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 861/97, C. GERARDO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 9.00 con Carr. Jilotepec-Corrales, al sur: 9.00 con Elena Pérez Vda de Z.; al oriente: 90.00 con Elena Pérez Vda. de Z.; al poniente: 90.00 con Aurelio Medrano. Superficie de 810 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5524 -5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 863/97, C. SEBASTIAN VELAZQUEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 13.50 con Luis Anaya T.; al sur: 7.00 con Felipe Mora C. y/o ; al oriente: 16.90 con Francisco Trejo H., al poniente: 15.21 con calle Nueva. Superficie de 157.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5524.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 862/97, C. OSCAR NEAVE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 109.90 con Oscar Neave F.; al sur: 72.00 con Juan García; al oriente: 111.00 con Oscar Neave F.; al poniente: 147.40 con camino vecinal. Superficie de 11,757.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5524 -5, 10 y 13 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
OTUMBA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 7,199 de fecha 9 de septiembre de 1997, se inició y radicó en la notaría a mi cargo el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor ANTONIO VERDUZCO CAMPOS, en el cual la señora JOSEFINA SOLIS HERRERA VIUDA DE VERDUZCO aceptó la herencia que le fue conferida y el señor ANTONIO VERDUZCO SOLIS aceptó el cargo de albacea que le fue conferido manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días

Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.

Atentamente

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.-RUBRICA.

5415.-30 octubre y 10 noviembre.